



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
DE SOLIDARIDAD



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
DE SOLIDARIDAD

**INFORME DE ACTIVIDADES
DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO MUNICIPAL
CORRESPONDIENTE AL
CUARTO REPORTE TRIMESTRAL
DEL 01 DE OCTUBRE AL 31
DICIEMBRE DE 2021
EJERCICIO FISCAL 2021**

FECHA DE ELABORACIÓN: 04/ENERO/2022

✓



"GESTIONES REALIZADAS PARA LA COORDINACIÓN DE LOS OPERATIVOS"

Unidad Administrativa:	Despacho de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Línea de acción PMD:	4.1.23 Atender las actividades administrativas y de apoyo
Periodo que se informa:	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021.

Objetivo

Esta actividad se lleva a cabo con el objetivo de crear un ambiente de seguridad entre la población y disuadir la comisión de los delitos o de faltas administrativas, verificando centros comerciales y zonas con más actividad o de preferencia por la población, manteniendo la paz y el orden público, brindando a su vez, atención a cualquier situación que pudiera generarse en el transcurso de estos recorridos y cumplir así con la labor policial siguiendo la norma jurídica y el respeto a los derechos humanos de la población.

Descripción de la actividad:

Gestionar y coordinar Operativos en centros comerciales y zonas con más actividad, mantener el orden público y cumplir así con la labor policial siguiendo la norma jurídica y el respeto a los derechos humanos de la población.

Resultados obtenidos:

Durante el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021, se logró realizar 01 gestión para la coordinación de la operatividad de este trimestre, las cual fue realizada y autorizada.

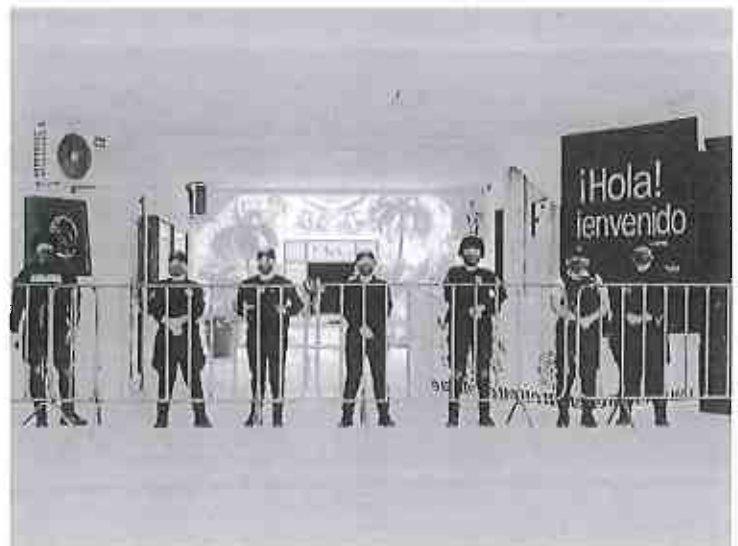


RECONSTRUYENDO LAS VIDAS
SOLIDARIDAD



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
DE SOLIDARIDAD

Evidencia





SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
DE SOLIDARIDAD



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
DE SOLIDARIDAD

Evidencias:



A

✓



"GESTIONES REALIZADAS DE LOS RECURSOS PARA EL PAGO DE LOS ESTÍMULOS ECONÓMICOS A LOS POLICÍAS"	
Unidad Administrativa:	Despacho de la secretaría de seguridad pública y tránsito municipal
Linea de acción PMD:	4.1.23 Atender las actividades administrativas y de apoyo
Periodo que se informa:	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021.

Objetivo:

La Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal está convencida del efecto positivo de las políticas de estímulo en general y por supuesto aplicadas al talento humano y a la promoción de su excelencia. Con el único objetivo de generar eficacia y eficiencia, un claro reconocimiento de la labor diaria de los policías del municipio de Solidaridad.

Descripción de la Actividad:

El Despacho se encarga de gestionar de manera anual un estímulo para el personal adscrito y por supuesto, parte de la gestión de esta unidad es realizar presupuesto y proyectos para otorgar 800 estímulos económicos aproximadamente con frecuencia anual

Resultados obtenidos:

Es por ello que se proyectó la gestión de dicho estímulo el cual ya ha sido entregado a cada uno de sus elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Solidaridad, dando como resultado un avance del 100%.

Elaboró: PMP. Zirze Quiquey de Guadalupe Lugo Arana



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
 PLANA DE CARMEN, QUINTANA ROO.
 CMTE. JOSÉ LUIS R. CAMBAMBIA TOLEDO
 ENLACE GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL. 2021 - 2024
 CMTE. RAÚL ALBERTO TASSINARI GONZÁLEZ
 SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL



"REALIZACION DE REUNIONES DE TRABAJO CON LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES"	
Unidad Administrativa:	Subsecretaría
Línea de acción PMD:	4.1.23 Atender las unidades administrativas y de apoyo
Periodo que se informa:	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021.

Objetivo

El objetivo principal de esta actividad es el análisis y comprensión de proyectos, presupuestos y todo lo que compete a la Secretaría y a cada una de sus áreas en cada reunión de trabajo.

Descripción de la Actividad:

Esta actividad fue realizada para observar y tener un control de las reuniones de trabajo con los titulares de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, con la finalidad de dar seguimiento a los programas, proyectos y actividades realizadas por cada una de sus áreas.

Resultados obtenidos:

Durante este cuarto trimestre se llevó a cabo 2 reuniones de trabajo para lograr una coordinación y organización con las unidades administrativas y el plan de trabajo anual de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito.



SOLIDARIDAD



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
DE SOLIDARIDAD

Evidencias:





"SOLICITUDES GESTIONADAS"	
Unidad Administrativa:	Subsecretaría
Línea de acción PMD:	4.1.23 Atender las unidades administrativas y de apoyo
Periodo que se informa:	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021.

Objetivo

El objetivo principal de la Subsecretaría es la de vigilar, supervisar, orientar, y en caso necesario, toma de decisiones operativas y administrativas de todas las áreas administrativas.

Descripción de la Actividad:

Tiene a su cargo las labores administrativas, técnicas y la coordinación o vinculación de la Secretaría con servicios públicos u otras dependencias municipales, estatales y Federales.

Resultados obtenidos:

Durante este cuarto trimestre se llevó a cabo 3 gestiones administrativas, en las cuales el tema principal es la obtención de equipamiento para la operatividad de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Evidencias:



✓

✓



SOLIDARIDAD



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD



Elaboró: PMP. Zirze Quiquey de Guadalupe Lugo Arana

CMTE. WILLIAM ROSS BASTARRACHEA
DE LEÓN
SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO MPAL

CMTE. TTE. RAÚL ALBERTO TASSINARI
GONZÁLEZ
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO MPAL



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
COMUNIDAD Y JUSTICIA



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
DE SOLIDARIDAD

INFORME DE ACTIVIDADES
DE LA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
Y TRANSITO MUNICIPAL
CORRESPONDIENTE AL CUARTO
REPORTE TRIMESTRAL
DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2021
EJERCICIO FISCAL 2021

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/01/22



“ATENCION DE LOS ACTOS DELICTIVOS Y FALTAS ADMINISTRATIVAS”	
Unidad Administrativa:	DIRECCION DE LA POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVA
Línea de acción PMD:	4.1.4. Impulsar la seguridad pública mediante operativos temporales y permanentes, en los puntos identificados como de mayo incidencia delictiva, así como los de alto riesgo.
Periodo que se informa:	Del: 01 de Octubre al 31 de Diciembre 2021

Objetivo:

Con el objetivo de Salvaguardar la paz, el orden público y el bienestar de la ciudadanía de este Municipio.

La secretaria de seguridad pública a través de las de la Policía Municipal Preventiva.

Descripción de la actividad:

Se atienden los auxilios que son reportados a través del numero de emergencia 911 por el ciudadano que presencia directamente el acto, mismos que son debidamente verificados, trabajando contra reloj y teniendo como prioridad el bienestar física de las personas involucradas en los supuestos hechos, siguiendo protocolo de actuación y dando una pronta respuesta a la situación, que pudiera derivar en la comisión de probables hechos delictivos y faltas administrativas, así como en caso de ser necesario, canalizar a las partes a las instancias competentes, trabajando conforme a derecho y siguiendo en todo momento la norma jurídica vigente en el país y la protección de las derechos humanos.

Resultados:

Como resultado para este ultimo trimestre del 01 de Octubre al 31 de Diciembre 2021 la dirección de la policía municipal preventiva realiza 995 atención de auxilios en la col. Centro, ejido, bellavista, guadalupana, villas rivera, Colosio, olivos, villas del sol, real Ibiza, in house, Villamar 1 y 2, Zazil ha, nicta ha etc. 15116 patrullajes, las zonas urbanas y rurales de la ciudad in house, villas del sol, guadalupana, peten, ejido, planteles escolares, preescolar, primaria, secundaria, media superior, y superior, así como centros nocturnos. Banco Banorte, Banamex, scotiabank, Inverlat, Santander, etc. Tiendas Oxxo farmacias yza, farmacias similares, seven eleven, gasolineras, tiendas de abarrotes lavanderías, etc. Zona federal marítima (playa punta esmeralda, pamul, xpu ha) tiendas comerciales: bodega Aurrera, sams club, Chedraui, super aki, mega comercial mexicana,



PROYECTANDO PARA CRECER
SOLIDARIDAD



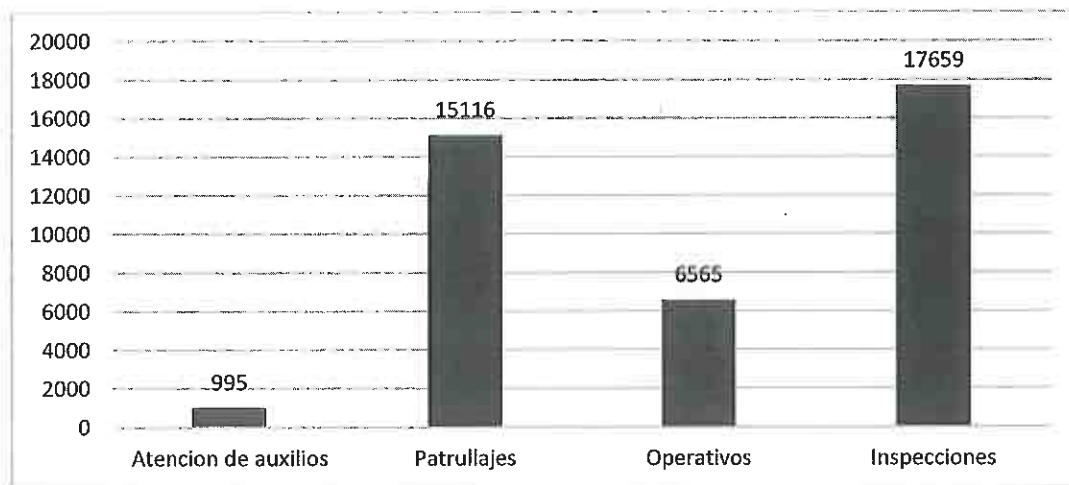
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
DE SOLIDARIDAD

soriana, Colosio. Zona federal marítima, centro, Colosio, nicte, villas del sol, palmas
1, misión de las flores, in house. De igual manera se realizaron 24380 arrestos por faltas
administrativas y 242 por delitos.

Soporte gráfico y tablas

	CANTIDAD	MUJERES	HOMBRES
Atencion de auxilios	995	515	480
Patrullajes	15116	NO APLICA	NO APLICA
Operativos	6565	NO APLICA	NO APLICA
Inspecciones	17659	1235	16424

ARRESTO POR:	CANTIDAD	POBLACION
Faltas administrativas	2438	2438
delitos	242	242



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Evidencia

RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
2010 - 2015



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
DE SOLIDARIDAD





"AUXILIOS ATENDIDOS"	
Unidad Administrativa:	DIRECCION DE LA POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVA
Línea de acción PMD:	4.1.4. Impulsar la seguridad publica mediante operativos temporales y permanentes, en los puntos identificados como de mayo incidencia delictiva, así como los de alto riesgo.
Periodo que se informa:	Del: 01 de Octubre al 31 de Diciembre 2021

Objetivo:



Salvaguardar la paz, el público y el bienestar de la ciudadanía de este Municipio.

Descripción de la actividad:

Se realiza la atención de reportes de auxilio, reportados al número de emergencia 911 por el ciudadano directamente en el lugar o sobre recorrido, mismos que son debidamente verificados, teniendo como prioridad el bienestar físico de las personas involucradas en los supuestos hechos, siguiendo el protocolo de actuación y dando una pronta respuesta a la situación, que pudiera derivar en la comisión de probables hechos delictivo y de faltas administrativas, así como en caso de ser necesario, canalizar a las partes a las instancias competentes.

Resultados:

Como resultado para este último trimestre del 01 de Octubre al 31 de Diciembre 2021 se atendieron **995 reportes de auxilio de los cuales 515 fueron a mujeres y 480 hombres** y **2680** detenciones a personas x mujeres y x hombres, por la probable comisión de hechos delictivos (violencia familiar, robo, etc.) y por la comisión de faltas administrativas (vejaciones; agresión física o verbal a una persona, ingerir bebidas embriagantes en la vía pública. La atención se les brindo a total de **995 personas de los cuales 515 son mujeres y 480 hombres.**





Soporte gráfico y tablas

AUXILIOS ATENDIDOS	MUJERES	HOMBRES
995	515	480

Evidencia



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



"RECORRIDOS REALIZADOS"	
Unidad Administrativa:	DIRECCION DE LA POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVA
Línea de acción PMD:	4.1.4. Impulsar la seguridad publica mediante operativos temporales y permanentes, en los puntos identificados como de mayo incidencia delictiva, así como los de alto riesgo.
Periodo que se informa:	Del: 01 de Octubre al 31 de Diciembre 2021

Objetivo:

Salvaguardar la paz, el orden público y el bienestar de la ciudadanía de este Municipio. Crear un ambiente de seguridad entre la población y disuadir la comisión de los delitos o de faltas administrativas

Descripción de la actividad:

La dirección de la policía municipal preventiva realiza patrullajes constantes en el municipio planeados estratégicamente, con base en la zona mas conflictiva que se tienen detectadas. Verificando centros comerciales y zonas con mas actividad o de preferencia por la población, brindando a su vez, atención a cualquier situación que pudiera generarse en el transcurso de estos recorridos y cumplir así con la labor policial siguiendo la norma jurídica y el respeto a los derechos humanos de la población.

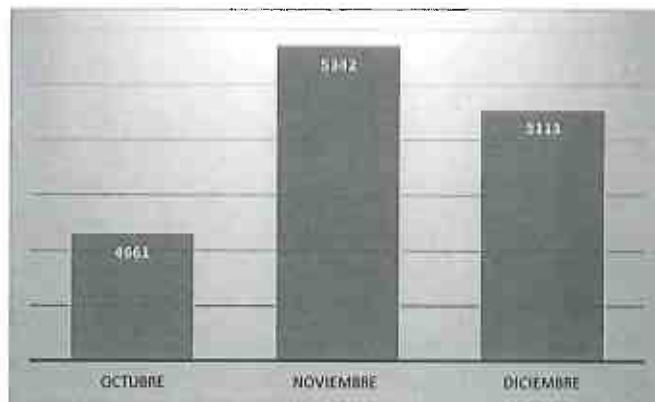
Resultados:

Como resultado para este ultimo trimestre del 01 de Octubre al 31 de Diciembre 2021 se realizaron **15116 patrullajes de vigilancia**, sobre recorrido, pedestre estacionaria, para ellos se realiza patrullajes homologados de manera estratégica: en el operativo alerta se realizan patrullajes en las diferentes colonias como por ejemplo in house, Colosio, villas del sol, guadalupana peten y ejido. En el operativo borrador se realizaron patrullajes en los diferentes planteles educativos. En el operativo guardián se realizaron patrullajes en los diferentes centros nocturnos, bar Chapultepec, y diferentes bares.



Soporte gráfico y tablas

MES	No DE PATRULLAJES	ZONA Y/O LUGARES
OCTUBRE	4661	NO APLICA
NOVIEMBRE	5342	NO APLICA
DICIEMBRE	5113	NO APLICA



Evidencia



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



"OPERATIVOS REALIZADOS"	
Unidad Administrativa:	DIRECCION DE LA POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVA
Línea de acción PMD:	4.1.4. Impulsar la seguridad publica mediante operativos temporales y permanentes, en los puntos identificados como de mayo incidencia delictiva, así como los de alto riesgo.
Periodo que se informa:	Del: 01 de Octubre al 31 de Diciembre 2021

Objetivo:

Salvaguardar la paz, el orden publico y el bienestar de la ciudadanía de este Municipio. Mediante la prevención y disuasión de los actos delictivos y de faltas administrativas

Descripción de la actividad:

La dirección de la policía municipal preventiva realiza operativos constantes mediante le trabajo en conjunto con otras autoridades de los tres órdenes de gobierno planeados estratégicamente y realizando inspecciones a personas, vehículos particulares, taxis y motos, de manera aleatoria, e instalando filtros de inspección a zonas más conflictivas que se tienen detectadas.

Resultados:

Como resultado para este ultimo trimestre del 01 de Octubre al 31 de Diciembre 2021 se se realizaron **6565 operativos de vigilancia**, en las siguientes zonas, colonias o fraccionamiento. De igual manera se llevaron a cabo **3863 inspecciones de moto**, **3667 vehículos particulares**, **548 taxis** **17659 inspección a personas**.



Soporte gráfico y tablas

OPERATIVOS	No OPERATIVOS	ZONAS
ACERO	999	Tiendas Oxxo, farmacias Yza, farmacias similares, seve eleven, gasolineras, tienda de abarrotes, lavanderías, etc.
CENTINELA	893	Tiendas comerciales: bodega Aurrera, sams club, Chedraui, super aki, mega comercial mexicana, soriana.
HIERRO	534	Banco Banorte, Banamex, Bancomer, scotiabank, Inverlat y Santander.
BORRADOR	1379	Planteles escolares, preescolar, primaria, secundaria, medio superior y superior.
ORION	1504	Centro, ejido, bellavista, guadalupana, villas Riviera, Colosio, olivos, villas del sol, real Ibiza, in house, Villamar 1 y 2, Zazil ha, nicté ha. Etc.
ALERTA	998	In house, Colosio, villas del sol, guadalupana, peten, ejido
GUARDIAN	169	Bar Chapultepec, etc.
NEPTUNO	89	Zona federal marítima (playa punta esmeralda, pamul, xpu ha)

INSPECCIONES	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
MOTOS	1526	1068	1269
VEHICULOS PART.	1459	1110	1098
TAXIS	168	154	226
PERSONAS	5625	5522	6512



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
 GOBIERNO MUNICIPAL



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
 PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
 DE SOLIDARIDAD

Evidencia



Elaboró: RUZ QUIJANO NAHOMI MARIBEL



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
 Y TRÁNSITO MUNICIPAL
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

[Handwritten signature in blue ink]



CMDTE. GABRIEL GONZALEZ ORNELAS
 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECTOR DE LA POLICIA MUNICIPAL
 DIRECCIÓN DE LA POLICIA PREVENTIVA
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
 Y TRÁNSITO MUNICIPAL
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

[Handwritten signature in blue ink]

CMDTE. LIC. RAUL ALBERTO TASSINARI GONZALEZ
 SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
 MUNICIPAL



HONORABLE HERRERA CARRERA
SOLIDARIDAD



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
DE SOLIDARIDAD

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA

DIRECCIÓN DE TURISTICA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

CORRESPONDIENTE AL 4° REPORTE TRIMESTRAL

DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DICIEMBRE DE 2021

EJERCICIO FISCAL 2021

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/01/2022

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE TURISTICA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMELO, QUINTANA ROO
2021 - 2024



PRESENCIA DE LA AUTORIDAD
SOLIDARIDAD



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD

" EJECUCIÓN DE OPERATIVOS PREVENTIVOS PARA MAYOR VIGILANCIA EN LA ZONA TURÍSTICA "	
Unidad Administrativa:	Dirección de Policía Turística
Línea de acción PMD:	4.1.4 Impulsar la seguridad pública mediante operativo temporal y permanente, en los puntos identificados como de mayor incidencia delictiva, así como los de alto riesgo
Periodo que se informa:	01 de octubre al 31 de diciembre de 2021

Objetivo:

Con el objetivo de salvaguardar la paz, el orden público y el bienestar de la ciudadanía en este Municipio. La Secretaria de Seguridad Pública a través de la Dirección de Policía Turística, realiza los operativos programados en el Programa Anual de la Dirección de Policía Turística, para mantener la vigilancia y seguridad en la zona turística del municipio de Solidaridad. Se llevan a cabo de forma permanente, cada turno durante las 24 horas del servicio, para lo cual se asigna el personal y vehículos para la ejecución de las actividades de prevención en las áreas establecidas

Descripción de la actividad:

Se llevaron a cabo operativos Para este cuarto trimestre, en la Dirección de Policía Turística, se realizaron las actividades de recorridos, patrullajes e inspecciones, en todas sus modalidades de acuerdo a lo programado, en toda la zona turística del municipio de Solidaridad, como 5ª av., zona de playas, bares y restaurantes, en el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del año en curso. Siendo los operativos realizados (Hierro, Orión, Acero, Centinela, Neptuno, Alerta, Borrador, Guardián, Sellamiento y Conjunto) Resaltando El operativo conjunto coordinado con la SEDENA Guardia Nacional y Fiscales, realizaron la limpieza y recuperación de espacios públicos. Playas públicas, 5 avenida, Parques (Fundadores), Zona de bares, Centros comerciales, Sitios de taxis Y Ordenamiento de prestadores de servicios turísticos.

Resultados:

se realizaron 1035 operativos y la población beneficiada es la ciudadanía y turismo en general de la zona turística del municipio de Solidaridad (20,000 personas aproximadamente entre habitantes y visitantes), con las acciones de recorridos y vigilancia para la prevención de faltas administrativas y delitos

II AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE POLICÍA TURÍSTICA
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



INICIAMOS NUESTRO CAMINO
SOLIDARIDAD



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD

Soporte gráfico y tablas

Resultados Obtenidos en el trimestre

Operativos realizados **1035**



OPERATIVOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL GRAL	LUGAR
OPERATIVO HIERRO	31	30	31	92	BANCOS
OPERATIVO ACERO	31	30	31	92	COMERCIOS
OPERATIVO NEPTUNO	31	30	31	92	PLAYAS
OPERATIVO CENTINELA	31	30	31	92	PLAZAS
OPERATIVO ORION	31	30	31	92	FILTROS
OPERATIVO SELLAMIENTO	22	73	24	119	BARES Y CENT-NOC
OPERATIVO CONJUNTO O MIXTO	24	71	85	180	GUARDIA NACIONAL, SEDENA
OPERATIVO ALERTA	31	30	31	92	CONA TURISTICA
OPERATIVO BORRADOR	31	30	31	92	ESCUELAS
OPERATIVO GUARDIAN	31	30	31	92	BARES
TOTAL	294	384	1771	1035	

Evidencia



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
PLAYA DEL CARIBE, QUINTANA ROO
2011 - 2014



INSTITUCIÓN PARA CHETUMAL
SOLIDARIDAD



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD

“ ATENCIÓN DE AUXILIOS ”	
Unidad Administrativa:	Dirección de Policía Turística
Línea de acción PMD:	4.1.4 Impulsar la seguridad pública mediante operativo temporal y permanente, en los puntos identificados como de mayor incidencia delictiva, así como los de alto riesgo
Periodo que se informa:	01 de octubre al 31 de diciembre de 2021

Objetivo:

Con el **objetivo** de salvaguardar la paz, el orden público y el bienestar de la ciudadanía en este Municipio. La Secretaria de Seguridad Pública a través de la Dirección de Policía Turística, recepciona y atiende los auxilios reportados ya sea por el número de emergencias 911 o bien por los elementos durante los recorridos realizados durante el turno y operativos realizados.

Descripción de la actividad:

Para este cuarto trimestre del 01 de octubre al 31 de diciembre del presente año, la Dirección de Policía Turística recepcionó 1177 auxilios, mismos que fueron atendidos en su totalidad, de los cuales 667 fueron solicitados a la central de radio y 510 durante los recorridos, mismos que se califican de acuerdo a la satisfacción de los reportantes, en este periodo De igual manera se realizaron 492 arrestos por faltas adm. y 36 por delitos.

Resultados:

El total de Población Beneficiada fue de 2,000 personas, entre habitantes, turistas nacionales y extranjeros, mismos que se le brindo auxilio en la zona turística del municipio de Solidaridad, tanto en zona de playas, como en la 5ª y 10 av. desde playacar hasta la av. CTM; por diferentes motivos, los visitantes atendidos son de países tales como Argentina, Colombia, Perú, Ucrania; Suiza, Francia, Italia, Israel, Puerto Rico, Panamá, Canadá, y Estados Unidos.

Accion Realizada	
Total de auxilios recepcionados	1177
Total de auxilios atendidos central	667
Total de auxilios atendidos recorridos	510

Accion Realizada	
Arrestos por faltas administrativas	492
Delitos	36

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE POLICÍA TURÍSTICA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
PLAYA DEL CARIBE, QUINTANA ROO
2021 - 2024



INNOVACIÓN PARA UN MUNICIPIO
SOLIDARIDAD
MUNICIPIO DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD

Soporte gráfico y tablas

DETENCIONES	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
JUEZ CIVICO	124	172	246	492
MINISTERIO PUBLICO	13	4	16	33
PGR	3	0	0	3
TOTAL	140	126	246	528

AUXILIOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
AUXILIOS ATENDIDOS POR EL CS	173	216	278	667
AUXILIOS ATENDIDOS POR RECORRIDO	101	157	252	510
TOTAL	274	373	530	1177

ATENCIÓN DE AUXILIO DE 2021								NACIONALIDAD			SEXO		EDAD				TOTAL AUX. X MES
MESES	NUM AUX	EXC	BUEN O	MAL O	S/CALIF	CENTRAL	RECOR	SD	EXT	MEX	HOM	MUJ	12-17	18-29	30-59	60 EN AD	
OCTUBRE	01-175	75	7	0	90	167	107	93	12	69	72	21	0	33	52	2	274
NOVIEMBRE	01-314	134	12	0	168	143	171	142	48	125	111	81	4	53	121	6	373
DICIEMBRE	01-331	88	7	0	235	100	231	188	29	114	97	48	2	47	95	6	530
		EXCEL	BUEN O	MAL O	S/CAL	SOLIC	RECORR	TOT	TOT	TOT	TOT	TOT	TOT	TOT	TOT	TOT	TOT
		297	26	0	493	310	509	423	89	308	280	150	6	133	268	14	1177

Evidencia

DIRECCIÓN: AV. 38 Y AV. 6
COLONIA: XANANHA
MUNICIPIO: SOLIDARIDAD
FECHA: 13/10/2021
HORA: 19:31 HRS

AL REALIZARLE UNA INSPECCIÓN DE SEGURIDAD SE LES ENCONTRÓ ENTRE SUS PERTENENCIAS UN ARMA DE FUEGO CAL. 380, UN CARGADOR COLOR NEGRO CON CINCO CARTUCHOS ÚTILES CAL. 380, UN CARTUCHO UTIL CAL. 22, CUATRO CARTUCHOS ÚTILES CAL. 16 Y CUATRO RESORTES RECUPERADORES, MISMO QUE SE TRASLABARÁN A BORDO DE UNA CAMIONETA MARCA FORD TIPO F-150, COLOR BLANCO, PLACAS DE CIRCULACIÓN SZ89626 DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SIENDO ASESURADOS Y PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
PLAYA DEL CARIBE, QUINTANA ROO
2021 - 2024



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD

"IMPLEMENTACIÓN DE PATRULLAJES DE VIGILANCIA EN LA ZONA TURÍSTICA"	
Unidad Administrativa:	Dirección de Policía Turística
Línea de acción PMD:	4.1.4 Impulsar la seguridad pública mediante operativo temporal y permanente, en los puntos identificados como de mayor incidencia delictiva, así como los de alto riesgo
Periodo que se informa:	01 de octubre al 31 de diciembre de 2021

Objetivo:

Con el **objetivo** de salvaguardar la paz, el orden público y el bienestar de la ciudadanía en este Municipio. La Secretaria de Seguridad Pública a través de la Dirección de Policía Turística, realiza los patrullajes en todas sus modalidades: en cuatrimotos y pedestre para disuadir la comisión de delitos y faltas administrativas, de vigilancia en unidades sobre la av. 10 y cruzamientos con la 5ª av., 5ª av. y zona de playas, de la Dirección de Policía Turística, para mantener la vigilancia y seguridad en la zona turística del municipio de solidaridad. Se llevan a cabo de forma permanente, cada turno durante las 24 horas del servicio, para lo cual se asigna el personal y vehículos para implementación en las áreas establecidas.

DESCRIPCIÓN Y RESULTADOS:

Para este cuarto trimestre del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021 la Dirección de Policía Turística realizo 4,169 patrullajes tales como: patrullaje pie tierra, es decir, recorridos de vigilancia y seguridad a pie, sobre la quinta avenida, zona de playas y av. 10, desde la 1ª sur hasta av. CTM. Patrullaje en cuatrimotos sobre la zona federal marítima, desde Playacar hasta la playa del hotel Coco Beach. Patrullaje en moto patrullas, recorriendo la av. 10 desde la av. 1ª sur hasta av. CTM. Patrullaje en unidades vehiculares, sobre la 5ª av. y av. 10, desde la av. 7ª sur hasta la av. CTM.

Accion Realizada	
Patrullajes realizados	4169

Evidencia



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD
 PLAYA DEL CARIBBEO, QUINTANA ROO
 2021 - 2021



REINICIANDO PARA CRECER
SOLIDARIDAD
 GOBIERNO MUNICIPAL



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
 PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
 DE SOLIDARIDAD

“REALIZACIÓN DE INSPECCIONES PREVENTIVAS EN LA ZONA TURÍSTICA”	
Unidad Administrativa:	Dirección de Policía Turística
Línea de acción PMD:	4.1.4 Impulsar la seguridad pública mediante operativo temporal y permanente, en los puntos identificados como de mayor incidencia delictiva, así como los de alto riesgo
Periodo que se informa:	Del: 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021

Objetivo:

Con el **objetivo** de salvaguardar la paz, el orden público y el bienestar de la ciudadanía en este Municipio. La Secretaria de Seguridad Pública a través de la Dirección de Policía Turística, realiza las inspecciones de seguridad, necesarias durante los recorridos en los operativos con la finalidad de evitar las conductas delictivas, faltas administrativas y con esto contribuir a la disminución de incidencias en reportes de auxilios, manteniendo así mayor seguridad en la zona turística del municipio de Solidaridad.

DESCRIPCIÓN:

Para este cuarto trimestre de 01 de octubre de 31 de diciembre de 2021, la Dirección de Policía Turística, realizo, durante los operativos permanentes **6,830 inspecciones** de rutina y de acuerdo al evento que se presentó: inspección a personas en caso de reporte de algún delito o falta administrativa o si presenta una conducta evasiva ante la presencia policial, inspección de documentos ya sea para verificar la identidad de las personas o de la legal propiedad de vehículos o artículos valiosos, inspección de vehículos donde se verifica la documentación del vehículo y el interior del mismo, así como la inspección de motocicletas.

RESULTADOS:TOTAL DE INSPECCIONES: 6,830

Accion Realizada

<i>Inspeccion de personas)</i>	4114
<i>Inspeccion de vehiculos</i>	1409
<i>Inspeccion de motocicletas</i>	1307
<i>Total de insp. realizadas</i>	6830



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE POLICÍA TURÍSTICA
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
 Y TRÁNSITO MUNICIPAL
 PLAZA DEL COMERCIO, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



RENOVANDO PARA CRECER
SOLIDARIDAD
MUNICIPIO



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD

GESTIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA OPERATIVIDAD DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA TURÍSTICA	
Unidad Administrativa:	Dirección de Policía Turística
Línea de acción PMD:	4.1.4 Impulsar la seguridad pública mediante operativo temporal y permanente, en los puntos identificados como de mayor incidencia delictiva, así como los de alto riesgo
Periodo que se informa:	Del: 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021

OBJETIVO:

Con el objetivo de contar con los recursos necesarios para llevar a cabo todas las actividades programadas y establecidas en la Dirección de Policía Turística del municipio de Solidaridad, se realizan las solicitudes a la Dirección Administrativa correspondiente, haciendo de conocimiento cada una de las necesidades de recursos de cada área para cumplir en tiempo y forma con lo programado, tanto de mantenimiento como de recurso humano, mobiliario, equipo y vehículos.

DESCRIPCIÓN:

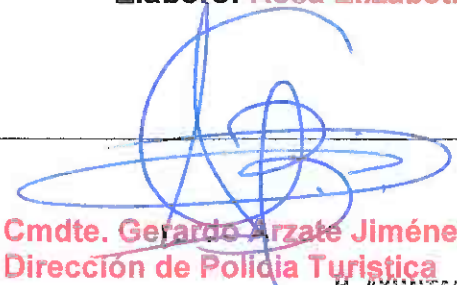
Para este cuarto trimestre de 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021, en la Dirección de Policía Turística, se realizaron 45 oficios de diversas gestiones, tales como el mantenimiento preventivo y correctivo de: vehículos, moto patrullas, cuatrimotos, radios y accesorios, equipos de cómputo, cámaras de videovigilancia, mantenimiento de aires acondicionados, mantenimiento a los módulos de información, material de plomería y electricidad, cambio de impresoras, extintores, adquisición de mobiliario y equipo. así como solicitar artículos de papelería y equipo de protección policial.


RESULTADOS:


TOTAL DE GESTIONES: **45 oficios**

Acciones realizadas	
Gestiones Programada anual	60
Gestiones Programada trimestral	60
Gestiones Realizadas	45

Elaboró: **Rosa Elizabeth Díaz Sanguino, Jefe administrativo**


Cmdte. Gerardo Arzate Jiménez
Dirección de Policía Turística


M. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE POLICÍA TURÍSTICA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024


M. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO


Cmdte. Raúl Alberto Cassiani González.
Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
SOLIDARIDAD



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
DE SOLIDARIDAD

INFORME DE ACTIVIDADES
DE LA
DIRECCION JURIDICA
CORRESPONDIENTE AL CUARTO REPORTE TRIMESTRAL
DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DICIEMBRE DE 2021
EJERCICIO FISCAL 2021

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

1



"RESOLUCION DE CONFLICTOS O AUXILIOS DE LOS CIUDADANOS"	
Unidad Administrativa:	DIRECCION JURIDICA
Línea de acción PMD:	4.1.10.- Brindar asesoría jurídica al secretario y al resto del personal en los procedimientos en los que sean parte, así como defender los intereses de la secretaria y del Ayuntamiento y participar en las comisiones que le sean asignadas.
Periodo que se informa:	01 de octubre al 31 de diciembre de 2021

Objetivo:

Desde que se tenga conocimiento de algún auxilio por cualquier vía i por recorridos se deberá atender a la brevedad posible, así mismo es importante realizar actas de entrevista tanto de los reportantes o el ciudadano que pide el auxilio, como del agraviado que es el que requiere el apoyo de la policial municipal.

Descripción de la actividad:

El acta de entrevista sirve para plasmar y justificar de manera escrita el conflicto por el que el infractor ha sido puesto a disposición ante el juez cívico.

Resultados

Durante el cuarto trimestre del 2021, se han atendido **35** diversos auxilios, siendo los de mas relevancia por personas agresivas, personas ebrias e impertinentes, así como apoyos ciudadanos, en el periodo comprendido de 01 de octubre al 31 de diciembre del 2021.

Soporte gráfico y tablas

NUMERO DE ACTAS DE ENTREVISTA	FALTAS ADMINISTRATIVAS
35	Personas agresivas, personas que alteran el orden publico



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
DE SOLIDARIDAD



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
DE SOLIDARIDAD

"RESOLUCION DE CONFLICTOS O AUXILIOS DE LOS CIUDADANOS"	
Unidad Administrativa:	DIRECCION JURIDICA
Línea de acción PMD:	4.1.10.- Brindar asesoría jurídica al secretario y al resto del personal en los procedimientos en los que sean parte, así como defender los intereses de la secretaria y del Ayuntamiento y participar en las comisiones que le sean asignadas.
Periodo que se informa:	01 de octubre al 31 de diciembre de 2021

Objetivo:

El objetivo de esta actividad es aplicar medidas correctivas a las personas que cometen faltas administrativas.

Descripción de la actividad:

La dirección Jurídica en conjunto con los elementos adscritos a esta secretaria, tienen como prioridad brindar un mejor un mejor servicio y auxilios a la ciudadanía que reporta alguna falta administrativa.

Resultados

Durante el cuarto trimestre del 2021, se realizaron **279** puestas a disposición a la Fiscalía, por diversos delitos. Así mismo se ingresaron **3,070** personas la cuales fueron puestas a disposición ante el juzgado cívico y **150** no fueron aptos para celdas. Cabe señalar que el notable incremento se debió a que la mayoría de los ingresos fueron por el consumo desmedido de bebidas embriagantes, derivando en riñas y uso de sustancias psicométricas.

Soporte gráfico y tablas

CONCEPTO	CANTIDAD	MUJERES	HOMBRES
Puestas a disposición cívico	3,070	1,170	1,900
Puestas a disposición Fiscalía	279	38	241
No aptos para celda	150	50	100

Nota: El total de personas que ponen a disposición de la fiscalía varia, debido a que en una sola puesta pueden haber más de un detenido.



RENOVAMOS NUESTRA CIUDAD
SOLIDARIDAD



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
DE SOLIDARIDAD

DESCRIPCION DE LA FALTA ADMINISTRATIVA	FUNDAMENTO	CANTIDAD
Consumir o incitar al consumo de estupefacientes, psicotrópicos, enervante, solventes o sustancias químicas en lugares públicos.	ART. 45 FRACC. I	330
Consumir o incitar al consumo de bebidas alcohólicas en lugares públicos.	ART. 45 FRACC.II	400
Alterar el orden provocando riñas o escándalos o participar en ellos.	ART. 45 FRACC.IV	220
Asistir en estado de embriaguez o bajo la influencia de algún solvente o droga a cines, teatros y demás lugares públicos.	ART. 45 FRACC.XII	10
Impedir, dificultar o entorpecer la prestación de los servicios públicos.	ART. 45 FRACC.XIII	250
Proferir o expresar mediante señas obscenas o insultos verbales, frases obscenas o despectivas contra las instituciones públicas.	ART. 45 FRACC. XIX	740
Realizar actos o hechos que forma notoria y perceptible tengan como finalidad alterar el orden público.	ART. 45 FRACC.XXI	50
No acatar las indicaciones de la Autoridad.	ART. 46 FRACC.VII	330
Realizar actos de connotación sexual en un lugar publico o a la vista del publico	ART. 47 FRACC.II	14
Vejar o maltratar física o verbalmente a cualquier persona de forma intencional.	ART. 47 FRACC.III	150
Realizar o permitir actos inmorales y demostraciones eróticos sexuales, en la vía o lugares públicos	ART. 47 FRACC.XII	7
Pernoctar en estado de ebriedad o bajo el influjo de cualquier tipo de droga.	ART. 47 FRACC.XIX	50
Orinar o defecar en la vía y lugares públicos.	ART. 47 FRACC.XXI	500
Realizar actos o hechos aislados que se encuentran dirigidos contra la dignidad a persona o personas.	ART. 47 FRACC.XXV	4
Circular en las vías públicas del municipio, todo tipo de vehículos motorizados cuyos conductores presenten una cantidad de alcohol.	ART. 52 FRACC.II	15

1



DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y SEGURIDAD PUBLICA
SOLIDARIDAD



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD

Objetivo:

"LEVANTAMIENTO DE QUEJAS Y/O DENUNCIAS"	
Unidad Administrativa:	DIRECCION JURIDICA
Línea de acción PMD:	4.1.10.- Brindar asesoría jurídica al secretario y al resto del personal en los procedimientos en los que sean parte, así como defender los intereses de la secretaria y del Ayuntamiento y participar en las comisiones que le sean asignadas.
Periodo que se informa:	01 de octubre al 31 de diciembre de 2021

Los ciudadanos del municipio de solidaridad presentan inconformidad ante los servicios brindados por elementos de la secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de solidaridad.

Descripción de la actividad:

El principal factor de las quejas y/o denuncias interpuestas ante la Fiscalía o en la Comisión Nacional de Derecho Humanos es por motivos de la actuación policial, misma que es causada por falta de conocimiento y/o se quejas por su actuación y debido proceso en las intervenciones

Resultados

Durante el cuarto trimestre del 2021, hubo un aproximado de **15** quejas y/o denuncias las cuales son ante la fiscalía general del Estado, así mismo ante la Comisión Nacional de Derecho Humanos en contra de los elementos adscritos a la secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Soporte gráfico y tablas

Quejas y/o denuncias recepcionado				
Concepto	Motivo	Total	Mujeres	hombres
Fiscalia General del Estado	Robo, allanamiento de morada, abuso de autoridad	13	3	10
Comisión Nacional de Derechos Humanos	Detención arbitraria, robo, abuso de autoridad	2	1	1
total			15	

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



¡¡¡NOVAMOS UNA CIUDAD!!!
SOLIDARIDAD



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
 PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
 DE SOLIDARIDAD

"REALILZACION DE ASESORIAS"	
Unidad Administrativa:	DIRECCION JURIDICA
Línea de acción PMD:	4.1.10.- Brindar asesoría jurídica al secretario y al resto del personal en los procedimientos en los que sean parte, así como defender los intereses de la secretaria y del Ayuntamiento y participar en las comisiones que le sean asignadas.
Periodo que se informa:	01 de octubre al 31 de diciembre de 2021

Objetivo:

La Dirección Jurídica es la encargada de realizar los procedimientos legales donde se encuentra involucrada la secretaria, así mismos brinda asesoramiento correcto a los elementos referente a los procedimientos que se deben realizar.

Descripción de la actividad:

Asesorar de manera oportuna a los elementos de la secretaria de seguridad publica en donde de manera laboral se encuentran involucrado.

Resultados

Durante el cuarto trimestre del 2021, se realizaron **31** asesorías brindadas relacionado a las denuncias y/o quejas en contra de los procedimientos de los elementos, así como a la ciudadanía en temas de violencia familiar y algún tipo de delito que hayan sido víctimas, mujeres **20** y **11** hombres, así como las diferentes solicitudes de las diversas dependencias.

ASESORIAS				
CONCEPTO	MOTIVO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Denuncia en contra del servidor/ Asesoramiento a la ciudadanía	Asesoramiento, seguimiento de la denuncia y temas de violencia familiar	20	11	13

Elaboró: Flor María León Núñez, Policía Municipal Preventiva.

Cmdt. Raúl Alberto Tassinari González.
 Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

Lic. María Aurelia Amador Morales
 Directora Jurídica.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN JURÍDICA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



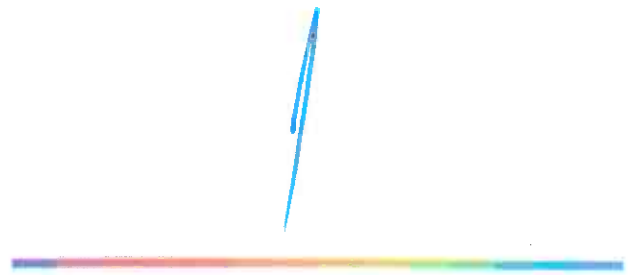
RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
DE SOLIDARIDAD

INFORME DE ACTIVIDADES
DE LA
DIRECCIÓN DE POLICÍA DE TRÁNSITO
CORRESPONDIENTE AL 4TO REPORTE
TRIMESTRAL
DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2021
EJERCICIO FISCAL 2021

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/01/2022





“Realización de Programas de Educación Vial”

Unidad Administrativa:

Dirección de Policía de Tránsito

Línea de acción PMD:

4.1.5 Implementar acciones para la prevención de accidentes de tránsito mediante operativos temporales y permanentes que permitan disminuir la pérdida de vidas humanas y daños materiales, así como fomentar una cultura vial en la niñez y población en general, mediante capacitaciones en materia.

Periodo que se informa:

Del: 01 de octubre al: 31 de diciembre del 2021.

Objetivo: Disminuir los accidentes viales en el municipio de Solidaridad y crear conciencia sobre la necesidad de conocer y respetar las normas de tránsito, reconocer peligros, prevenir accidentes y proponer soluciones, fomentar el interés en la adquisición de comportamientos responsables y competencias adecuadas, desarrollando la sensibilidad por la integridad física, reconocer el lenguaje del tránsito según el rol que asuma en la vía pública: pasajero-transportado, peatón y conductor, así como el inculcar la educación vial en los primeros y más importantes usuarios de la calle, nuestros niños; quienes utilizan en todo momento y de distintas maneras, la vía pública.

Descripción de la actividad: Se realizan diversas actividades como pláticas de educación vial, actividades en el parque temático o en espacios adecuados, esto con la finalidad de tener interacción dinámica de la policía y los niños, para que, con prácticas y juegos adecuados, los menores aprendan entre otras cosas:



- Conocer en rasgos generales la función del reglamento de tránsito.
- La labor del policía de tránsito.
- Las diferentes facetas en las que participa al estar en las calles.
- Sus obligaciones como usuario de la vía pública
- Interpretar las señales viales.
- La importancia de su influencia en sus familiares, para que ellos también mejores como usuarios de la vía pública.

Así mismo se lleva a cabo entrega de trípticos a los conductores y peatones, esto con la finalidad de concientizar a los ciudadanos en temas de Educación Vial.



Resultados: Para este cuarto trimestre el departamento de Educación Vial de esta Dirección de Policía de Tránsito, realizo un total de **23 platicas, 1,999 beneficiados y se repartió un total de 1,216 trípticos.**

EL AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE POLICÍA DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



Nº de pláticas realizadas	Nº de Beneficiarios	Evidencia	
23	1,199		

BENEFICIARIOS													
0 - 5 AÑOS		06 - 11 AÑOS		12-17 AÑOS		18-29 AÑOS		30-59 AÑOS		60 EN ADELANTE			
MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE		
12	3	13	13	113	99	0	0	34	246	338	328		
						MUJER		510		HOMBRE		689	

Nº de entrega de trípticos	Nº de Beneficiarios	Evidencia	
6	1,216		

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE POLICÍA DE TRÁNSITO
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
 Y TRÁNSITO MUNICIPAL
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



“Realización de Trámites y Servicios”

Unidad Administrativa:

Dirección de Policía de Tránsito

Línea de acción PMD:

4.1.5 Implementar acciones para la prevención de accidentes de tránsito mediante operativos temporales y permanentes que permitan disminuir la pérdida de vidas humanas y daños materiales, así como fomentar una cultura vial en la niñez y población en general, mediante capacitaciones en materia.

Periodo que se informa:

Del: 01 de octubre al: 31 de diciembre del 2021.

Objetivo: Establecer los lineamientos para la expedición en trámites y servicios y que los ciudadanos cumplan con las normas establecidas en el Reglamento de tránsito del Municipio de Solidaridad.

Descripción de la actividad: Esta Dirección de Policía de Tránsito presta los siguientes trámites y servicios: expedición de permisos y licencias para conducir vehículos automotores, expedición de permisos para circular sin placas, expedición de constancias de No infracción de placas, tarjetas y/o licencias, expedición de liberaciones a vehículos automotores, triciclos y bicicletas; resguardados en los corralones por infracción o por accidente, entrega de garantías retenidas como son: licencias, tarjetas de circulación y placas y atención de accidentes viales.

Resultados: Para este cuarto trimestre, se realizó un total de **20,942 trámites** de los cuales fueron **12,163** licencias de conducir, **113** permisos para circular sin placas, **2,012** constancias de no infracción por extravió de placa, licencia o tarjeta de circulación, **640** formatos de liberación de vehículos automotores, **178** accidentes viales atendidos y se realizó un total de **5,836** infracciones por diversos motivos al reglamento de tránsito municipal.

Trámites y Servicios Realizados			
Concepto	Cantidad	Población Beneficiada	
		Mujeres	Hombres
Módulo de licencias	12,163	4,297	7,866
Depto. permisos	113	24	89
Constancias	2,012	735	1,277
Depto. liberaciones	640	125	515
Depto. archivo infracciones	5,836	556	5,280
Depto. peritos	178	40	140
Total de Trámites	20,942	5,777	12,954



MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE POLICÍA DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO MUNICIPAL
DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



“Implementación de Operativos Viales Realizados”

Unidad Administrativa:	Dirección de Policía de Tránsito
Línea de acción PMD:	4.1.5 Implementar acciones para la prevención de accidentes de tránsito mediante operativos temporales y permanentes que permitan disminuir la pérdida de vidas humanas y daños materiales, así como fomentar una cultura vial en la niñez y población en general, mediante capacitaciones en materia.
Periodo que se informa:	Del: 01 de octubre al: 31 de diciembre del 2021.







Objetivo: Disminuir los índices de accidentes viales, así como contar con calles y avenidas más seguras, con la finalidad de garantizar la integridad física y el patrimonio de los ciudadanos y conductores que circulan en las diferentes calles y avenidas del municipio de solidaridad.

Descripción de la actividad: Se lleva a cabo la implementación de diferentes operativos viales, establecidos en puntos estratégicos con el fin de reducir el índice de accidentes de tránsito que se presentan en playa del Carmen, así mismo se lleva a cabo la realización de recorridos de prevención y vigilancia en los diferentes sectores de la ciudad, así como el retiro de los vehículos u objetos de la vía pública que indebidamente obstaculizan o ponen en peligro el tránsito de personas o vehículos.

Resultados: Para este cuarto trimestre se realizó la implementación de **255 Operativos Viales**, de los cuales son: **56 Operativo Imagen** el cual consiste en detectar vehículos que se encuentren estacionados en la vía pública, previa averiguación de abandono o reporte fundado, **71 Operativo Carrusel** el cual consiste en marcar la velocidad de los vehículos, mediante una patrulla que transita sobre el carril izquierdo del boulevard a la velocidad permitida, siendo que los conductores deberán ir a la misma velocidad y así reducir el índice de accidentes y de exceso de velocidad, **8 Operativo Polarizado** el cual consiste en detectar vehículos que circulen con parabrisas y ventanillas oscurecidas ya sean por micas, acabados de espejo, tintes especiales o cualquier otro acabado que impidan la visibilidad hacia el interior del vehículo, **26 Operativo Gama** el cual consiste en verificar que los conductores de las motocicletas cuenten con el equipamiento (casco protector, parabrisas y/o anteojos protectores), así como los documentos pertinentes (licencia y tarjeta de circulación) para circular en la vía pública, **78 Operativo Centinela** el cual consiste agilizar el flujo vehicular en los cruces y/o diferentes puntos establecidos para disuadir accidentes y/o posibles delitos, así como garantizar la seguridad de los peatones que utilizan estos cruces, **16 Operativo Mixto** el cual consiste en verificar que los conductores le den uso del cinturón de seguridad y que los vehículos de servicio público no cuenten con polarizado ni mallas protectoras para el sol de acuerdo al artículo 112 y 150 fracción XI.

AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE POLICÍA DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
GOBIERNO MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



Operativos Implementados			
Concepto	Cantidad	Ubicación	Evidencias
Imagen	56	Colonias: Pedregal, Ejido, Bellavista, Colosio. Fraccionamientos: Villas del Sol, Tumben chilam, Rela Ibiza.	
Carrusel	71	Boulevard Playa del Carmen, Puente a Desnivel y Av. Luis Donald Colosio.	
Gama	26	Av. 65 con Hipocampo. Av. CTM con Av. Lilis y Libramiento. Av. Juárez entre Av. Lilis y Av. 150. Av. Constituyentes con Av. Paseo del Mayab	
Polarizado	8	Av. CTM con Av. Lilis y Av. 45 y 38 con Boulevard. Av. Constituyente entre Av. 135 y Av. Paseo del Mayab. Av. Juárez con Av. Paseo del Mayab.	
Mixto	16	Av. Constituyente con Av. Paseo del Mayab. Av. Lilis entre Av. CTM Playa y calle Sin Nombre Av. 65 con Av. Hipocampo.	
Centinela	78	Boulevard Playa con Av. 28 de Julio. Boulevard Playa con Arco Vial. Boulevard Playa con Centro Maya. Av. Constituyentes con Av. 1ª Av. 10 con calle 12	



GOBIERNO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD
POLICIA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

[Handwritten signature]



“Implementación de Señales Viales Realizados”

Unidad

Administrativa:

Línea de acción

PMD:

Dirección de Policía de Tránsito

4.1.5 Implementar acciones para la prevención de accidentes de tránsito mediante operativos temporales y permanentes que permitan disminuir la pérdida de vidas humanas y daños materiales, así como fomentar una cultura vial en la niñez y población en general, mediante capacitaciones en materia.

Periodo que se informa:

Del: 01 de octubre al: 31 de diciembre del 2021.

Objetivo: Contar con señaléticas y dispositivos de reducción de velocidad en diferentes puntos de la ciudad principalmente en avenidas y calles de alta densidad vehicular, congestión vial y de incidencia de accidentes; así como de alta afluencia en zonas escolares que constituyen zonas de alto riesgo por la presencia de escolares.

Descripción de la actividad: El departamento de Señales se encarga de llevar a cabo la instalación de señales viales y reductoras de velocidad (boyas), en los diferentes puntos de la ciudad, esto con la finalidad de mejorar el control vehicular y que los conductores a su vez reduzcan la velocidad y así evitar accidentes viales.

Resultados: En este cuarto trimestre se llevó a cabo un total de 59 instalaciones de Señalamientos Viales en diversas ubicaciones como Mision de las Flores, Villamar, Col. Centro, Boulevard, Cataluña, Real Bilbao de las cuales fueron 27 señaléticas (12 preventivas, 0 informativas y 15 restrictivas) y 32 instalaciones de reductores de velocidad, ocupando 1,601 boyas metálicas.

Señalamientos Viales	
Tipo de Señalamiento	Cantidad
Preventivas	12
Informativas	0
Restrictivas	15
Hilera de Boyas	32
Total	59



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE POLICÍA DE TRÁNSITO
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
 Y TRÁNSITO MUNICIPAL
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
DE SOLIDARIDAD

27	26/11/21	2 hileras de boyas Av. Olivos entre calle Av. del Paraíso y calle Romero de norte sur y sur norte	85	340	--
28	29/11/21	Calle Playa Carabí con Boulevard Misión Villamar I	36	144	--
29	04/12/21	Calle 15 Sur entre 120 y 120 Bis	58	232	2 Señales Preventiva
30	06/12/21	Av. 15 Sur entre Av. 120 y 120 Bis	50	200	1 Señal Preventiva
31	07/12/21	Calle 15 Sur con Av. 75 Diagonal	0	0	2 Señales Restrictivas
32	08/12/21	Boulevard Altura del Hotel Maya Coba	0	0	2 Señales Restrictivas
33	14/12/21	Calle 1ª Sur entre Boulevard y Av. 55	0	0	3 Señales Restrictivas
34	21/12/21	Calle 1ª Sur	0	0	3 Señales Restrictivas
35	29/12/21	Av. Juárez con Av. Lilis	90	360	1 Señal Preventiva



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE POLICÍA DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO MUNICIPAL
PLAYA DEL CARIBEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



“Mantenimiento de Semáforos”

Unidad Administrativa:
Línea de acción PMD:

Dirección de Policía de Tránsito

4.1.5 Implementar acciones para la prevención de accidentes de tránsito mediante operativos temporales y permanentes que permitan disminuir la pérdida de vidas humanas y daños materiales, así como fomentar una cultura vial en la niñez y población en general, mediante capacitaciones en materia.

Periodo que se informa:

Del: 01 de octubre al: 31 de diciembre del 2021.

Objetivo: Realizar el control y el debido mantenimiento del sistema de los 45 semáforos y demás dispositivos electrónicos o mecánicos para el control de tráfico de personas y vehículos.

Descripción de la actividad: El departamento de semaforización de esta dirección de tránsito se encarga del mantenimiento preventivo y correctivo de los 45 semáforos ubicados en las diversas avenidas principales de este municipio de solidaridad, así como de la reparación de estos mismos.

Resultados: En este cuarto trimestre se le realizó el mantenimiento a 39 semáforos de 45 semáforos que se encuentran ubicados en las diversas avenidas principales del municipio de solidaridad, esto con el fin de que se encuentren en buenas condiciones.



Mantenimiento a Semáforos		
N°	Ubicación	N° de Mantenimientos
1	Boulevard Playa con Av. Xcalacoco	2
2	Boulevard Playa con Arco Vial Norte	3
3	Boulevard Playa con Av. 28 de Julio	3
4	Boulevard Playa con Av. Colosio	4
5	Boulevard Playa con Av. 38	1



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE POLICÍA DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



6	Boulevard Playa con Av. 34	1
7	Boulevard Playa con Constituyentes	2
8	Boulevard Playa con Av. Juárez	1
9	Boulevard Playa con Centro Maya	4
10	Av. Arco Vial con Av. 11 Sur	3
11	Av. Arco Vial con Av. Juárez	4
12	Av. Arco Vial con Constituyentes	1
13	Av. Arco Vial con Av. CTM	1
14	Av. Arco Vial con Av. Colosio	1
15	Av. Arco Vial con Av. 125	1
16	Av. Arco Vial con Av. Solidaridad	2
17	Av. Arco Vial con Av. 28 De Julio	2
18	Av. Arco Vial con Av. Jacinto Pat	4
19	Av. Arco Vial con Av. 65	2
20	Av. Universidades con Av. Tecnológico	2
21	Av. Gavilanes con Av. Loros	3
22	Av. Lilis con Av. CTM	3
23	Av. Lilis con Av. Colosio	1
24	Av. 125 con Av. Constituyentes	2
25	Av. 125 con Av. Colosio	1
26	Av. Chemuyil con Av. 28 De Julio	2
27	Av. Chemuyil con Av. Colosio	2
28	Av. Chemuyil con Av. CTM	1
29	Av. Juárez con Av. 45	1
30	Av. Juárez con Av. 30	1
31	Av. Juárez con Av. 20	1
32	Av. Juárez con Av. 15	1
33	Av. Juárez con Av. 10	1
34	Av. 30 con Calle 8	1
35	Av. 40 con Av. Constituyentes	3
36	Av. 30 con Av. 34	2
37	Av. 30 con Av. CTM	2
38	Av. 10 con Av. Colosio	1
39	Av. 10 con Av. CTM	1

Elaboró: Esperanza Cecilia Ricárdez Pérez, Policía de la Dirección de Tránsito.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE POLICÍA DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO MUNICIPAL
PLAYA DEL CARAMEL, QUINTANA ROO
2021 - 2024
Cmde. Arturo Pech Martínez
Director de la Dirección de Policía de Tránsito

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO MUNICIPAL
PLAYA DEL CARAMEL, QUINTANA ROO
2021 - 2024
Tte. Raúl Alberto Tassinari González
Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal



“LLAMADAS DE EMERGENCIA CANALIZADAS”	
Unidad Administrativa:	Dirección de Inteligencia
Línea de acción PMD:	4.1.4. Impulsar la seguridad pública mediante operativos temporales y permanentes, en los puntos identificados como de mayor incidencia delictiva, así como los de alto riesgo.
Periodo que se informa:	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021.

Objetivo

El principal objetivo de esta actividad es la de lograr canalizar de manera oportuna los reportes de las llamadas de emergencias realizadas al 9-1-1, a las unidades encargadas de atender dichas emergencias, ya sea Seguridad Pública, Tránsito, Bomberos, unidades médicas, Protección Civil, etc., según corresponda al tipo de auxilio solicitado.

Resultado

Durante este cuarto trimestre, de un total de 64421 llamadas realizadas al número de emergencias 9-1-1, fueron canalizados **62421** reportes, a las distintas instancias encargadas de atender los mismos.

LLAMADAS CANALIZADAS	LLAMADAS NO PROCEDENTES	TOTAL
62421	2000	64421

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



“GESTIONES SOLICITADAS PARA LA OPERATIVIDAD DE LA DIRECCIÓN”

Unidad Administrativa:	Dirección de Inteligencia
Línea de acción PMD:	4.1.4. Impulsar la seguridad pública mediante operativos temporales y permanentes, en los puntos identificados como de mayor incidencia delictiva, así como los de alto riesgo.
Periodo que se informa:	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021.

Objetivo

Este proyecto se realiza con la finalidad de buscar oportunidades de mejora continua de la Dirección de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Resultado

Dicha área cuenta con una plantilla de personal constituida únicamente por elementos policiacos municipales, es por ello que continuamente se realizan solicitudes para el incremento de personal y para la colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, ya que es menester para la intervención de los auxilios. En este cuarto trimestre se realizaron 02 gestiones para la continua operación de la línea de emergencia 9-1-1.

No. De gestiones	Temas
01	Cambio de adscripción
01	Informacion de la intervención de auxilios estadísticamente

Elaboro: PMP. Efra Gigliola Panti Panti



CMDTE. MANUEL UCO LIMON
DIRECTOR DE INTELIGENCIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

CMDTE. RAÚL ALBERTO TASSINARI GONZALEZ
SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
DE SOLIDARIDAD

**INFORME DE ACTIVIDADES
DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO
MUNICIPAL**

**CORRESPONDIENTE AL CUARTO
REPORTE TRIMESTRAL**

**DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2021**

EJERCICIO FISCAL 2021

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/01/2022



"Gestiones administrativas para la selección de aspirantes a cadetes de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal "	
Unidad Administrativa:	Dirección de Planeación y Administración
Línea de acción PMD:	4.1.23 Atender las actividades administrativas y de apoyo
Periodo que se informa:	01 de octubre al 31 de diciembre de 2021

Objetivo:

Gestionar los trámites administrativos ante la Oficialía Mayor y la Dirección de Recursos Humanos para la contratación de los aspirantes a cadetes que ya fueron seleccionados para ingresar a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Descripción de la actividad:

Recabar e integrar la documentación personal de los aspirantes que hayan cumplido con el proceso de reclutamiento y selección a través de las evaluaciones que realiza la Dirección de la Academia Municipal de Formación Policial, para realizar el trámite de ingreso ante la Dirección de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor.

Resultados

De acuerdo a la convocatoria emitida por la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, donde se reclutarían Policías Municipales con funciones Administrativas y Operativas, la Dirección de Planeación y Administración a través de la Jefatura de Departamento de Recursos Humanos recepciónó durante el periodo comprendido al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021, la documentación correspondiente de 159 elementos para el trámite correspondiente.

Como otra de las actividades que conlleva el efectuar el trámite de alta de los elementos de la Secretaría, esta Dirección de Planeación y Administración realizó de manera diaria la integración de los expedientes técnicos, así como también se alimentó el archivo digital de los mismos.

Soporte gráfico y tablas

No aplica



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
DE SOLIDARIDAD

Evidencia





"Gestiones de solicitudes de materiales y suministros de las unidades administrativas"	
Unidad Administrativa:	Dirección de Planeación y Administración
Línea de acción PMD:	4.1.23 Atender las actividades administrativas y de apoyo
Periodo que se informa:	01 de octubre al 31 de diciembre de 2021

Objetivo:

Proveer los insumos, materiales y equipo de trabajo necesarios para el cumplimiento de las funciones de las direcciones de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Descripción de la actividad:

Cubrir las necesidades de materiales y suministros de las distintas áreas de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, como son: papelería, limpieza, alimentos, gasolina, entre otros, así como el mantenimiento correctivo y reparación de las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, tanto en áreas internas como externas, con el propósito de conservarlas en buen estado, sean funcionales y proyecten buena imagen a la ciudadanía.

Resultados

Durante el trimestre que se informa, se recibieron un número de 176 (ciento setenta y seis) requerimientos los cuales fueron atendidas oportunamente, siendo los principales el material de papelería, material eléctrico, pintura, plomería, herramientas menores, material de limpieza, material médico, equipos menores informáticos dando atención a las doce direcciones que integran la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. Derivado de las gestiones antes descritas, también se efectuaron los trabajos de recepción y entrega de los materiales, por lo que el departamento de Almacén llevó el registro y control de todos los materiales.

Es importante resaltar que, durante el periodo comprendido al cuarto trimestre del 2021, se adquirieron y se distribuyeron uniformes, equipo anti motín y equipo de protección a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Referente a los mantenimientos correctivos y las reparaciones de las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, se informa que todas las solicitudes requeridas por las diversas Direcciones de la Secretaría fueron atendidas, lo anterior fue a través del departamento de Mantenimiento de la Dirección de Planeación y Administración.



Soporte gráfico y tablas
No aplica

Evidencia





"Gestión de solicitudes de servicios generales de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal "	
Unidad Administrativa:	Dirección de Planeación y Administración
Línea de acción PMD:	4.1.23 Atender las actividades administrativas y de apoyo
Periodo que se informa:	01 de octubre al 31 de diciembre de 2021

Objetivo:

Realizar los trámites para proporcionar a las doce direcciones adscritas a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, los servicios necesarios para que éstas pueden cumplir adecuadamente con las funciones asignadas.

Descripción de la actividad:

Recepcionar y atender las solicitudes de servicios que las áreas realicen de acuerdo a sus necesidades, proporcionándoles los servicios necesarios a fin que puedan lograr un buen desempeño en sus actividades.

Resultados

Durante el trimestre que se informa, se atendió un número de 54 (cincuenta y cuatro) solicitudes de servicios, siendo los principales el suministro de combustible para las 215 unidades activas y asignadas a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, los requerimientos para el servicio de arrendamiento de fotocopiadoras, el arrendamiento de vehículos blindados para el uso de funcionarios públicos del H. Ayuntamiento de Solidaridad, vehículos equipados como patrullas, motocicletas y cuatrimotos equipadas como patrullas, el servicio de binomios caninos, servicio de hospedaje a los elementos que acuden a las evaluaciones de control y confianza, servicios funerarios a elementos fallecidos, servicios de consultoría y asesoría en materia de seguridad pública, servicios de desazolves de fosas sépticas ubicados en las casetas de seguridad y en la Secretaría de Seguridad Pública, servicio para la revalidación de la licencia colectiva de portación de armas de fuego otorgada por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), servicio de impresión de formatos para la Dirección de Policía de Tránsito. También se tramitó el servicio de alimentación para el personal adscrito a la corporación, otorgándose un total de 51,208 raciones de comidas a 884 elementos activos.



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
DE SOLIDARIDAD

Soporte gráfico y tablas

No aplica

Evidencia





“Gestión de solicitudes para equipamiento de bienes muebles de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal ”	
Unidad Administrativa:	Dirección de Planeación y Administración
Línea de acción PMD:	4.1.23 Atender las actividades administrativas y de apoyo
Periodo que se informa:	01 de octubre al 31 de diciembre de 2021

Objetivo:

Realizar los trámites administrativos para atender las solicitudes de equipamiento de bienes muebles que las unidades administrativas requieran, de acuerdo a sus necesidades.

Descripción de la actividad:

Recepcionar y analizar las solicitudes que las áreas realicen en cuanto a la adquisición de bienes muebles, para en caso de ser factible proceder a los trámites de adquisición, verificando que todo el personal cuente con los elementos indispensables para realizar sus funciones.

Resultados

Durante el trimestre que se informa, no se realizó ninguna solicitud ni gestión para la adquisición de bienes muebles.

Soporte gráfico y tablas

No aplica

Evidencia

No aplica

Elaboró: **José Abel Ramos Velázquez**, Subdirector de la Dirección de Planeación y Administración



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
 Y TRÁNSITO MUNICIPAL
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

C.P. ROSA MARÍA REYES VARGAS
 DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y
 ADMINISTRACIÓN

LIC. RAÚL ALBERTO TASSINARI GONZÁLEZ
 SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
 TRÁNSITO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
 Y TRÁNSITO MUNICIPAL
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
DE SOLIDARIDAD

**INFORME DE ACTIVIDADES
DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL
DELITO**

**CORRESPONDIENTE AL CUARTO
REPORTE TRIMESTRAL**

**DEL 01 DE OCTUBRE AL 31
DICIEMBRE DE 2021**

EJERCICIO FISCAL 2021

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/ENERO/2022



“ACCIONES QUE PROMUEVAN LA PROXIMIDAD SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LOS COMITÉS POLICIALES VECINALES.”

Unidad Administrativa:	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO
Línea de acción PMD:	4.1.3 Fortalecer la Prevención del Delito, en estrecha colaboración con la Sociedad, otros Órdenes de Gobierno, Sector Académico y otros sectores relevantes en el tema.
Periodo que se informa:	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021.

Objetivo

Promover una cultura de prevención del delito y/o faltas administrativas con el fin de fortalecer los lazos familiares y el tejido social, fomentando la sana convivencia y una cultura de paz, permitiendo a las personas compartir con otros miembros de su comunidad y con las instituciones encargadas de su seguridad y protección en un entorno libre de violencia.

DESCRIPCIÓN

Se realizan actividades como: pláticas, eventos con la participación ciudadana, jornada de rescate de espacios públicos, campaña de concientización, comités policiales vecinales, operativo de proximidad social

RESULTADOS

En este cuarto trimestre la Dirección de Participación Ciudadana y Prevención del Delito llevó a cabo **103 pláticas** relacionados a: dar a conocer las actividades que hace la Dirección de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, temas de seguridad, conformación de comité en estas pláticas se contó con la participación de **1901 personas**, (1285 mujeres y 616 hombres) en las siguientes colonias: Torres de la Paz, Nichte-ha, Villas del Sol, Villamar I, Puerto Aventuras, Los Olivos 1, Colosio, Pedregal, Bosque Real, Los Pájaros, Cristo Rey, Cataluña 2, Villamar I, La Guadalupana, El Peten, Villamar II, La Guadalupana, Misión de las Flores, Aviación, Mundo Habitat, Gonzalo Guerrero, Zazil-ha, Tumbenchilam, Marsella I, Galaxia del Carmen I, La Toscana, Vida y Esperanza, Monte Sinai, Misión del Carmen, Jacinto Canek, Galaxia del Carmen II, Ejido, Colosio, Residencial el Cielo, Residencial Loitun, Forjadores, Los Almendros, Tigrillo, Los Olivos 1, Santa Fe, Palmas II, Pescadores, Villas las Perlas, Los Olivos 2, Bellavista.

•Se realizó **01 Jornadas de Rescate de Espacios Públicos** con la participación ciudadana en la Colonia Cristo Rey



•Se realizaron **68 operativos de proximidad social**, pie tierra, en el fraccionamiento Misión de las Flores, Palmas I, La Guadalupana con el objetivó de darles respuestas inmediata y directa a sus principales peticiones y dudas en materia de seguridad, se atendieron a 2036 familias (1107 Mujeres y 929 Hombres), 5153 comercios y se recorrieron 300 kilómetros.

Nombre	Cantidad	Actividad	M	H	TOTAL
Proximidad Social con la participación ciudadana en los Comités Policiales Vecinales.	103	Pláticas, talleres	1285	616	1901
	68	Operativos de Proximidad Social	1107	929	2036
	1	Jornada de rescate de espacios públicos			
	172		2392	1545	3937

Número de Comités 90					
01	Almendros	02	La Toscana	01	Residencial El Cielo
01	Aviación	01	Los Olivos 1	01	Residencial Loltun
01	Bellavista	01	Los Olivos 2	01	Santa Fe
02	Bosque Real	01	Marsella 1	01	Tigrillo
01	Cataluña 2	05	Misión de las Flores	02	Torres de la Paz
02	Colosio	04	Misión del Carmen	01	Tumbenchilam
04	Cristo Rey	01	Monte Sinai	01	Vida y Esperanza
04	Ejido	01	Mundo Habitat	02	Villamar I
01	Forjadores	01	Pájaros	02	Villamar II
01	Galaxia del Carmen I	01	Palmas I	20	Villas del Sol
01	Galaxia del Carmen II	01	Palmas II	01	Villas las perlas
01	Gonzalo Guerrero	01	Pescadores II	01	Zacil-ha
01	Jacinto Canek	02	Peten		
04	La Guadalupana	09	Puerto Aventuras		

Evidencias:





**“PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO,
ATENCIÓN E INTERVENCIÓN EN LOS PROCESOS DE
CONFLICTOS FAMILIARES Y DE VIOLENCIA DE GÉNERO”**

Unidad Administrativa:	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO
Línea de acción PMD:	4.1.3 Fortalecer la Prevención del Delito, en estrecha colaboración con la Sociedad, otros Órdenes de Gobierno, Sector Académico y otros sectores relevantes en el tema.
Periodo que se informa:	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021.

OBJETIVO

Atender y prevenir la violencia familiar y de género a través de estrategias focalizadas e integrales que permitan identificar factores de riesgo, fomentar la equidad de género y coadyuvar a crear entornos libres de violencia.

DESCRIPCIÓN

Se realizan actividades como: pláticas, cursos de defensa personal, programas de empoderamiento, seguimiento a medidas de protección en caso de que requiera el apoyo, atención e intervención de los procesos de conflictos familiares y de violencia por razones de género, canalización de las víctimas a las diferentes instancias para su atención psicológica, legal o de trabajo social.

RESULTADOS

En este cuarto trimestre se **atendieron en total 652 reportes de violencia familiar y de género, de los cuales 632 fueron reportes positivos y 20 negativos** dichos reportes fueron realizados por la población que habita en los siguientes Fraccionamientos y Colonias: Villas del Sol, Colosio, Villas del Carmen, Real del Sol, Ejido, Villamar II, La Guadalupana, El Peten, Bosque Real, Villamar I, Noc-bec, Centro, Cristo Rey, Misión de las Flores, Paseo de Xacel, Palmas I, Palmas II, Las Perlas, Pescadores, Cataluña, La Toscana, beneficiando así a **478 adultos** (421 mujeres y 57 hombres) y **256 menores** (143 mujeres y 113 hombres)

Se **brindaron 754 apoyo** en: Asesoría, canalización, red de apoyo, acompañamiento, seguimiento y **15 puestas a disposición**.

Se dio seguimiento a **175 medidas de protección** a mujeres víctimas de violencia familiar y por razón de género (174 Mujeres y 1 Hombre).



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD

Descripción	Reportes atendidos	Cantidad de apoyos brindados	Victimas atendidas		Menores de edad	
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Asesorías	632	311	421	57	143	113
Canalización		276				
Red de apoyo		36				
Acompañamiento		92				
Seguimiento		39				
Puestas a disposición	15					
Total		754	478		256	

Evidencias:





“ACCIONES DE PREVENCIÓN EN PROGRAMAS EN EL SECTOR EDUCATIVO.”

Unidad Administrativa:	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO
Línea de acción PMD:	4.1.3 Fortalecer la Prevención del Delito, en estrecha colaboración con la Sociedad, otros Órdenes de Gobierno, Sector Académico y otros sectores relevantes en el tema.
Periodo que se informa:	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021.

OBJETIVO

Con el objetivo de fortalecer el vínculo entre policía y sociedad, así como prevenir las conductas antisociales y el delito en los centros educativos del Municipio. Y en coordinación entre las Autoridades educativas y la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

DESCRIPCIÓN

Se realizan cursos, talleres y actividades que aborden las temáticas principales de la prevención del delito, así como medidas de autoprotección, con la finalidad de dotar de herramientas al sector educativo que permitan fomentar una cultura de paz, legalidad y valores cívicos, es por eso que se llevan a cabo actividades relacionados a:

“**Policía Cerca de Ti**”: actividades y pláticas a diferentes instituciones educativas.

“**Jornadas de Prevención y Salud**”: acciones coordinadas entre las autoridades educativas, UNEME/CAPA, el Sector Salud del Sistema Municipal DIF.

“**Ceremonia Cívica**”: acompañamiento con la banda de guerra, escolta y cuerpo de mando de la SSPyTM.

“**Visita Guiada**” a las instalaciones de Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito.

“**Policía Honorario por un día**”: niños con el mejor promedio académico o alguna enfermedad y/o discapacidad, con el fin de cumplir su sueño de ser policía.

“**Curso infantil y juvenil**”: hijos de elementos policiacos, fomentando la actividad deportiva, la disciplina, aumentar la autoestima y el trabajo en equipo.

Curso multidisciplinario “**Escuadrón Juvenil**”, se contempla la participación de diversos jóvenes en diversas actividades deportivas.

El programa **Vigilante Ciudadano** consiste en: dispositivo de presencia y apoyo a la hora de entrada y salida de los centros educativos, apoyando a los alumnos a cruzar adecuadamente las avenidas.





RESULTADOS

Para este tercer trimestre la Dirección de Participación Ciudadana y Prevención del Delito llevó a cabo **13 pláticas** de manera virtual sobre el tema Conductas antisociales, trata de personas, extorsión virtual primeros auxilios, acoso virtual, beneficiando a **737 niños** y adolescentes (354 mujeres y 383 hombres) en la siguiente institución que participo: Secundaria Ivan Santos Escobar, Colegio Ingles, Cetmar 36, Colegio Puerto Aventuras. Se realizó **10** Curso multidisciplinario "**Escuadro Juvenil**" y se impartieron **50 clases** con la participación de **23 adolescentes y jóvenes** (12 mujeres y 11 hombres), los cuáles asisten los días sábados y realizan actividades como: taekwondo, acondicionamiento físico, deporte, orden cerrado, primeros auxilios, nudos y anclajes, rapel, campismo y labor social lúdicas de buenos valores.

Cantidad de Actividades	Nombre	Beneficiados		
		Mujeres	Hombres	Total
13	Plática virtual	354	383	737
10	Escuadrón juvenil	12	11	23
23		366	394	760

Evidencias Fotográficas:





“ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL SECTOR PRIVADO”

Unidad Administrativa:	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO
Línea de acción PMD:	4.1.3 Fortalecer la Prevención del Delito, en estrecha colaboración con la Sociedad, otros Órdenes de Gobierno, Sector Académico y otros sectores relevantes en el tema.
Periodo que se informa:	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021.

OBJETIVO

Este Proyecto busca consolidar la coordinación entre el Sector Privado y la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, fortaleciendo la seguridad de las empresas a través de capacitaciones, con la finalidad de disminuir las incidencias delictivas que impactan a este sector.

DESCRIPCIÓN

Se realizan “**cursos y/o talleres**” que aborden las temáticas principales de Seguridad Pública, tales como: la prevención del delito, medidas de autoprotección, mecanismos y procedimientos de denuncia, dirigidas a colaboradores del sector empresarial.

“**Programa en Solidaridad “Juntos por tú Seguridad”**”: consiste en brindar un sitio “seguro” a mujeres y personas que se encuentren en algún tipo de riesgo, comprometiendo a las empresas y/o establecimientos a resguardarlos en sus instalaciones. Los establecimientos también se comprometen a ayudar a las mujeres (o cualquier persona) a comunicarse con sus familiares o con alguien de confianza o incluso a ayudarlas a pedir un taxi para llegar a sus casas, sanas y salvas o simplemente a esperar a que sientan que están fuera de peligro.

RESULTADOS

En este tercer reporte la Dirección de Participación Ciudadana y Prevención del Delito llevó a cabo **15 pláticas de prevención en temas como:** Llamadas de extorsión, situaciones de emergencia en el ámbito laboral, robo a casa habitación, educación vial, como saber si mi hijo consume drogas, robo hormiga, acoso laboral, el alcoholismo y sus consecuencias en el ámbito laboral a las empresas: Hotel Iberostar Tucán Quetzal, Hotel Xcaret Arte, Moto taxis, Hotel Sandos Caracol Eco Resort, Hotel Dreams, Grupo Odontológico Playa, beneficiando a **445 colaboradores** (221 mujeres y 224 hombres). **1 taller** de defensa personal a la empresa: Hotel Iberostar Tucán Quetzal, beneficiando **15 a colaboradores** (4 mujeres y 11 hombres).



5 talleres de primeros auxilios a las empresas: Hotel Xcaret Arte, Centro Odontológico Especializado, Hotel Iberostar Tucán Quetzal, beneficiando **90 a colaboradores** (38 mujeres y 52 hombres).

Se atendieron **88 empresas** que participan en el programa en Solidaridad **“Juntos por tú Seguridad”**, implementándose 3,345 recorridos de prevención y vigilancia en sus establecimientos, así como se estableció una bitácora mediante la firma de los elementos se puede comprobar los recorridos y presencia en sus establecimientos.

Beneficiados				
Cantidad de Actividades	Nombre	Mujeres	Hombres	Empresas beneficiadas
15	Pláticas preventivas	221	224	445
1	Taller de Defensa Personal	4	11	15
5	Taller de Primeros auxilios	38	52	90
21	Total	263	287	550

88 Empresas participantes					
2	Las Hijas de la Tostada	1	Professional Odontology	1	Papelería Ek
1	Pesca del Norte 30	1	Sombreros Thombstone	1	Casa de empeño Monte Providencia
1	La Vagabunda de la 38	1	Café Roco's	1	Grupo Odontológico Playa
1	Café Andrad	1	Esence Spa	6	Farmacia Bazar
1	3xl Burguer	1	Notaría Pública # 84	1	Restaurante El Gusto
1	Riviera Grand Casino	1	Consultorio Dental S&M	1	Refaccionaria Etr
2	Marisquería El Curandero	1	Office Max	1	Restaurante Las Ollas Calientes
1	Native Park	1	Banco de Sangre "San Miguel"	1	Pescadería Altamar
1	Fonda Argentina	1	Hotel Lunata	1	Ferretería El Unicornio
1	Punto 115	1	Petco Express	1	Almacenes Fiesta
1	Las Helodias	1	Cafetería Casa Venado	1	Farmacia Guadalajara
1	Restaurant Evass	1	Centro Odontológico Especializado (COE)	1	Estética Canina Mascota Greñas
1	Zapatería Dante's	2	Refaccionaria "Jorge"	1	Empresa Morph Creative Studio
1	Taquería El Negro	1	Favela do Brasil	1	Mas que Pintura
2	Rest. Aguachiles	1	Spa de depilación D-Pilate	1	Cristal templado Alucercha Aluminios
1	Marisquería La Floresta	1	Restaurante Yokozuma Sushi	1	Empresa Ollin Creativo



4	Súper Aki	1	Tienda de abarrotes "La Preferida"	1	Muebles rústicos Santiaguillo
1	Mercado KuuchManik A.C.	1	Abarrotes "K-Pricho"	1	Tienda de lentes Ware Sung Lasses
1	Cenote Azul	1	Abarrotes Avenida Sur	4	Pastelería Tere Casola
1	Playa Xpu-Ha	1	Restaurante Domingo con las Doñas	1	Tienda de abarrotes Elena
1	Soriana	1	Cafetería Rules Coffe	1	Mueblería Montebello
1	Grupo Autofin México	1	Consultorio Garis Dental	1	Empresa Venta y distribución Sandolat
1	Tienda de uniformes tácticos Playa del Carmen	1	Laboratorio Golab Xpress	4	Empresa Surpesa
1	Tienda de Regalos Pimienta Rosa				

Evidencia



Elaboró: MARIA ISABEL MANZANILLA TUT INSPECTOR



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

CMDT. EDGAR VILLA HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO

LIC. RAUL ALBERTO TASSINARI GONZÁLEZ
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
DE SOLIDARIDAD

INFORME DE ACTIVIDADES
DE LA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
Y TRANSITO MUNICIPAL
CORRESPONDIENTE AL CUARTO
REPORTE TRIMESTRAL
DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2021
EJERCICIO FISCAL 2021

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/01/22





"ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y VIGILANCIA REALIZADOS"	
Unidad Administrativa:	Dirección Operativa
Línea de acción PMD:	4.1.4 Impulsar la Seguridad Pública mediante operativos temporales y permanentes, en los puntos identificados como de mayor incidencia delictiva, así como los de alto riesgo.
Periodo que se informa:	Del: 01 De Octubre al 31 de Diciembre de 2021.

OBJETIVO:

La Dirección Operativa de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal tiene como objetivo implementar operativos de puntos de inspección en diferentes áreas de la Ciudad, donde se han suscitado mayor reporte delictivo; para prevención y disuasión de posibles hechos delictuosos; con la finalidad de detectar vehículos con reporte de robo, personas con armas de fuego; personas que tengan orden de aprehensión o una resolución judicial, personas que porten sustancias prohibidas contra la salud. Así mismo llevar a cabo operativos especiales en terminales marítimas y autobuses, así como en establecimientos de envío y recepción de paquetería; con el propósito de combatir el narcomenudeo con binomios de la Unidad Canina en puntos establecidos para salvaguardar la integridad de los ciudadanos, turistas extranjeros y nacionales que visitan nuestro Municipio.

RESULTADO:

Para este tercer trimestre comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2021, se obtuvo un total de 8900 actividades de prevención y vigilancia, implementando 222 operativos de prevención y vigilancia, 1890 recorridos realizados en diferentes asentamientos del Municipio, y 6788 inspecciones realizadas durante el periodo comprendido.

TERCER TRIMESTRE 2021 (OCT-NOV-DIC)				
ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y VIGILANCIA REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA	PROGRAMADO ANUAL AL 80%	PROGRAMADO TRIMESTRAL AL 20%	REALIZADO	PORCENTAJE TRIMESTRAL
	33000	8250	8900	21.58%



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
DE SOLIDARIDAD

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y VIGILANCIA REALIZADOS	
REALIZACIÓN DE OPERATIVOS PREVENTIVOS Y VIGILANCIA	222
IMPLEMENTACIÓN DE RECORRIDOS	1,890
IMPLEMENTACIÓN DE INSPECCIONES REALIZADOS	6788
TOTAL DE ACTIVIDADES	8,900





RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
 GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
 PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
 DE SOLIDARIDAD

"OPERATIVOS PREVENTIVOS Y DE VIGILANCIA REALIZADOS"

Unidad Administrativa:	Dirección Operativa
Línea de acción PMD:	4.1.4 Impulsar la Seguridad Pública mediante operativos temporales y permanentes, en los puntos identificados como de mayor incidencia delictiva, así como los de alto riesgo.
Periodo que se informa:	Del: 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2021.

OBJETIVO:

Para esta actividad se tiene como objetivo primordial implementar operativos de puntos de inspección en diferentes áreas de la Ciudad, para la disuasión de posibles hechos delictivos, para poder detectar vehículos con reporte de robo, personas con armas de fuego; personas que tengan una resolución judicial, personas que porten sustancias prohibidas contra la salud.

RESULTADOS

Para este tercer trimestre comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2021, se programó un 20% que equivale a 250 operativos preventivos y vigilancia al trimestre, obteniendo como resultado un 21.04% de avance, obteniendo 1.04% más de lo esperado. Quedando como resultados un total de 236 puestas a disposición, de las cuales 225 fueron por faltas administrativas y 10 puestas a disposición ante la Fiscalía General del Estado y 01 puestas a disposición ante la Fiscalía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes del Estado.

CUARTO TRIMESTRE 2021 (OCT-NOV-DIC)				
OPERATIVOS PREVENTIVOS Y DE VIGILANCIA REALIZADOS	PROGRAMADO ANUAL AL 80%	PROGRAMADO TRIMESTRAL AL 20%	REALIZADO	PORCENTAJE TRIMESTRAL
	1000	250	236	23.6%



Handwritten signature in blue ink.



"RECORRIDOS REALIZADOS"	
Unidad Administrativa:	Dirección Operativa
Línea de acción PMD:	4.1.4 Impulsar la Seguridad Pública mediante operativos temporales y permanentes, en los puntos identificados como de mayor incidencia delictiva, así como los de alto riesgo.
Periodo que se informa:	Del: 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2021.

OBJETIVO:

En esta actividad el propósito principal es la presencia de patrullaje para prevención y disuasión en las diferentes zonas urbanas de nuestro Municipio, que son realizadas por las diferentes coordinaciones de la Dirección Operativa, las cuales se despliegan en todo el Municipio.

RESULTADOS:

Para este tercer trimestre comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2021, se programó un 25% que equivale a 2000 recorridos, lo cual se obtuvo un total de 2050 recorridos de patrullajes de prevención y disuasión, en todos los asentamientos del Municipio, teniendo como primordial las colonias de mayor índice delictivo, las cuales son: In House, Faisanes, Nuevo Noh-bec. Cristo Rey, Luis Donald Colosio, La Guadalupeana, Villas del Sol, Ejido, Centro, Nueva Creación, entre otras, teniendo como resultado un 25.63% de avance, quedando 0.63% arriba de lo esperado, esto se debió a la entrega de unidades operativas.

TERCER TRIMESTRE 2021 (OCT-NOV-DIC)				
RECORRIDOS REALIZADOS	PROGRAMADO ANUAL	PROGRAMADO TRIMESTRAL AL 25%	REALIZADO	PORCENTAJE TRIMESTRAL
		8000	2000	2050



[Handwritten signature in blue ink]



"INSPECCIONES REALIZADAS"	
Unidad Administrativa:	Dirección Operativa
Línea de acción PMD:	4.1.4 Impulsar la Seguridad Pública mediante operativos temporales y permanentes, en los puntos identificados como de mayor incidencia delictiva, así como los de alto riesgo.
Periodo que se informa:	Del: 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2021.

OBJETIVO:

En esta actividad tiene como objetivo la prevención y disuasión de posibles hechos delictivos, como portación ilegal de armas de fuego; personas que tengan orden de aprehensión o una resolución judicial, personas que porten sustancias prohibidas contra la salud. Por lo que al realizar una inspección se lleva a cabo la revisión de la persona físicamente sin violentar sus derechos, la revisión de documentos personales y del vehículo que ande circulando.

RESULTADOS:

Para este tercer trimestre comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2021 se programó un 25% que equivale a 6000 inspecciones, lo cual se obtuvo un total de 6788 de la siguiente manera: 5040 inspecciones a personas, 667 inspecciones de vehículos, 863 inspecciones de motocicletas y 218 inspecciones de transporte público, llevados a cabo por las diferentes unidades operativas; Grupo de Operaciones Urbanas (G.O.U.); Fuerza de Reacción Motorizada y Unidad Canina, teniendo como resultado un 25.16% de avance, quedando 0.16% más de lo esperado.

TERCER TRIMESTRE 2021 (OCT-NOV-DIC)				
INSPECCIONES REALIZADOS	PROGRAMADO ANUAL	PROGRAMADO TRIMESTRAL AL 25%	REALIZADO	PORCENTAJE TRIMESTRAL
	24000	6000	6788	28.28%

IMPLEMENTACIÓN DE INSPECCIONES REALIZADOS	
INSPECCION DE PERSONAS	5040
INSPECCION DE VEHICULOS	667
INSPECCION DE MOTOS	863
INSP. DE VEH. PUB. (TAXIS, ADO, CAMIONES, ETC.)	218
TOTAL	6,788

PERSONAS INSPECCIONADAS POR GENERO	
HOMBRES	3974
MUJERES	1066
TOTAL	5040



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
 GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
 PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
 DE SOLIDARIDAD



Elaboró: RUZ QUIJANO NAHOMI MARIBEL

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
 Y TRÁNSITO MUNICIPAL
 CMDT. GABRIEL GONZÁLEZ ORNELAS
 ENCARGADO DE DESPACHO DE
 PLAYA DEL CARIBE, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

TTE. RAUL ALBERTO TASSINARI GONZALEZ
 SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE
 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO
 MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
 Y TRÁNSITO MUNICIPAL
 PLAYA DEL CARIBE, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO FEDERAL 2018 - 2024



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
DE SOLIDARIDAD

**INFORME DE ACTIVIDADES
DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO MUNICIPAL
CORRESPONDIENTE AL 4° REPORTE
TRIMESTRAL**

2

**DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2021**

EJERCICIO FISCAL 2021

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/12/21



"PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN RECEPCIONADOS"

Unidad Administrativa:	Dirección de Asuntos Internos
Línea de acción PMD:	4.1.6 Investigar y sancionar, en su caso, toda conducta de los elementos policiales de la secretaría de seguridad pública y tránsito municipal, que sean denunciados por la ciudadanía, como conductas probablemente indebidas.
Periodo que se informa:	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021.

Objetivo:

El objetivo de la Dirección de Asuntos Internos es actuar con base en procedimientos de investigación que permitan detectar deficiencias, irregularidades, o faltas en la actuación de los elementos que integran la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, así como combatir las faltas disciplinarias y los actos de corrupción de sus integrantes y atender todo tipo de quejas de la Ciudadanía del Municipio de Solidaridad.

Resultados:

Este cuarto trimestre de 01 de octubre al 31 de diciembre la Dirección de Asuntos Internos ofreció atención y recepcionó a los habitantes del Municipio de Solidaridad, 26 procedimientos de investigación en contra de los elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

P

QUEJAS CIUDADANAS	QUEJAS POR OFICIO	REDES SOCIALES	PROCEDIMIENTO ADMIVO.	TOTAL
13	5	0	8	26



✓



"PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN RESUELTOS E INTEGRADOS"	
Unidad Administrativa:	Dirección de Asuntos Internos
Línea de acción PMD:	4.1.6 Investigar y sancionar, en su caso, toda conducta de los elementos policiales de la secretaría de seguridad pública y tránsito municipal, que sean denunciados por la ciudadanía, como conductas probablemente indebidas.
Periodo que se informa:	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021.

Objetivo:

Mejorar la eficacia de la prevención y resolución de procedimientos de investigación y así, lograr la mediación de las inconformidades que presenta la ciudadanía del Municipio de Solidaridad y que estas sean resueltas conforme a Derecho.

Con la resolución, se concluye con el procedimiento y se resuelve sobre la procedencia o improcedencia del mismo, determinando la sanción o correctivo disciplinario al o los responsables, en su caso.

Resultados:

En este cuarto trimestre del año 2021, se iniciaron un total de 26 procedimientos de investigación, de los cuales, se resolvieron e integraron al cierre del mismo, 37 procedimientos de investigación.

	QUEJAS CIUDADANAS	QUEJAS POR OFICIO	REDES SOCIALES	PROCEDIMIENTO ADMIVO.	TOTAL
Iniciadas	13	5	0	8	26
Resueltas	15	16	0	6	37





RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
 GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD

"PERSONAS ASESORADAS EN LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS"	
Unidad Administrativa:	Dirección de Asuntos Internos
Línea de acción PMD:	4.1.6 Investigar y sancionar, en su caso, toda conducta de los elementos policiales de la secretaría de seguridad pública y tránsito municipal, que sean denunciados por la ciudadanía, como conductas probablemente indebidas.
Periodo que se informa:	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021.

Objetivo

Atender todo tipo de quejas e inconformidades que presente la Ciudadanía del Municipio de Solidaridad en contra de los elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal en alguna intervención.

Resultados:

Este cuarto trimestre de 01 de octubre al 31 de diciembre la Dirección de Asuntos Internos realiza 202 asesorías a ciudadanos que tengan alguna queja o inconformidad de los elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

POBLACION ATENDIDA EN LA DIRECCION DE ASUNTOS INTERNOS													
ASESORIAS	0-5 AÑOS		6-11 AÑOS		12-17 AÑOS		18-29 AÑOS		30-59 AÑOS		60 EN ADEL		TOTAL
	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	
OCTUBRE	0	0	0	0	0	1	1	2	1	15	0	0	20
NOVIEMBRE	0	0	0	0	0	0	4	4	2	45	1	0	56
DICIEMBRE	0	0	0	0	0	0	6	30	20	70	0	0	126
TOTAL	0	0	0	0	0	1	11	36	23	130	1	0	202

Elaboro: LIC. CARMEN ROMERO VELÁZQUEZ



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
 Y TRÁNSITO MUNICIPAL
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

CMDTE. RAÚL ADOLFO ALVAREZ RAMÍREZ
 DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS

CMDTE. RAÚL ALBERTO TASSINARI GONZALEZ
 SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
 Y TRÁNSITO MUNICIPAL
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



SOLIDARIDAD



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD

"CUERPO POLICIAL CAPACITADO"	
Unidad Administrativa:	DIRECCIÓN DE LA ACADEMIA MUNICIPAL DE FORMACIÓN POLICIAL.
Linea de acción PMD:	4.1.9 AVANZAR EN LA PROFESIONALIZACIÓN ESTRATÉGICA MEDIANTE CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN, CONFORME AL "PROGRAMA RECTOR DE PROFESIONALIZACIÓN".
Periodo que se informa:	Del: 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021

Objetivo:

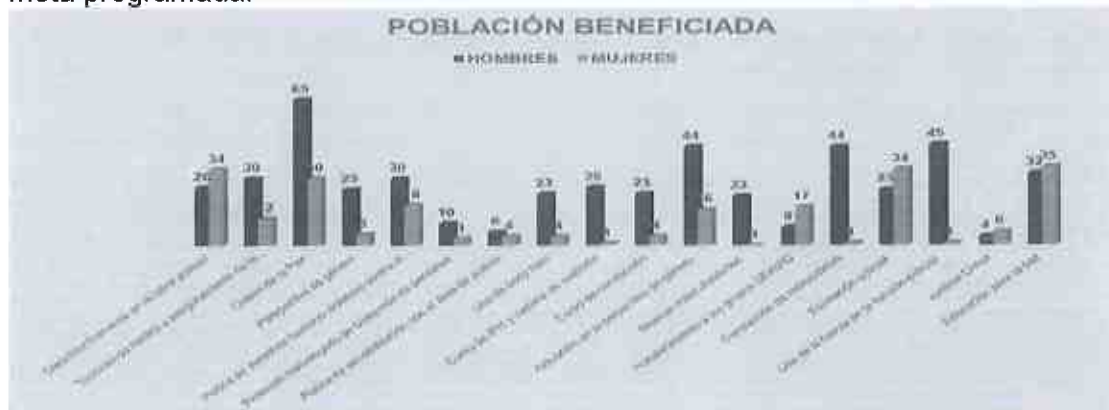
Para la Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal en coordinación con la Dirección de la Academia Municipal de Formación Policial lo más importante es la constante capacitación de cada uno de los elementos que pertenecen a esta Secretaría, con el objetivo de fortalecer las herramientas para el desarrollo de la función policial; todo ello sustentado en el respeto y protección al marco legal de actuación vigente.

Descripción de la actividad:

Capacitar y actualizar al cuerpo policial del Municipio de Solidaridad, garantiza el cumplimiento eficiente y profesional de la labor policial, la protección y respeto de los derechos de la ciudadanía; mediante una actuación apegada a los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

Resultados Obtenidos:

En este trimestre la Dirección de la Academia Municipal de Formación Policial llevó a cabo 20 capacitaciones en temas como: Derechos Humanos en la labor policial, Justicia Cívica, Técnicas de control y aseguramiento de la función policial con respeto a los humanos, Actuación en la perspectiva de género, Fortalecimiento a los Grupos GEAVIG, etc. en las instalaciones de la Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, logrando beneficiar a 713 elementos policiales; los cuales, al haber tomado varios de los cursos impartidos, suman 2,013 elementos capacitados en el presente trimestre, rebasando en un 55% la meta programada.



Handwritten signature or mark in blue ink.



REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE		AÑO 2021			
NÚCLEO DE FORMACIÓN	CURSO	CAPACITAD	BENEFICIARIOS	HOMBRES	MUJERES
Marcos deontológico y axiológico de la función policial	Derechos humanos en la labor policial	1	80	38	34
Técnicas y Tácticas policiales	Técnicas de control y aseguramiento de la función policial con respeto a los humanos	7	270	211	88
Formación complementaria	Cultura de la Paz	7	663	609	202
	Perspectiva de género	3	30	25	5
	Vigilante ciudadano	3	496	300	196
	Plática de derechos humano violencia contra la mujer e igualdad de género	1	48	30	18
	Protocolo homologado de búsqueda de personas	1	13	10	3
	Plática de sensibilización con el área de policía	1	18	8	8
	Uso de body cam	1	27	23	4
	Curso de IPH y cadena de custodia	1	27	20	1
	Curso de conducción	1	27	23	4
	Actuación en la perspectiva de género	1	60	44	16
	Nuevas masculinidades	1	22	22	0
	Fortalecimiento a los grupos GEAVIG	1	25	8	17
	Conducción de motocicletas	1	95	84	1
	Formación policial	1	50	23	34
	Uso de la fuerza en la función policial	1	60	45	1
	Justicia Cívica	1	30	4	6
Educación para la paz	1	67	37	28	
		20	2013	1364	649

20 capacitaciones
2013 elementos capacitados





"CELEBRACIÓN DE CONVENIOS"	
Unidad Administrativa:	DIRECCIÓN DE LA ACADEMIA MUNICIPAL DE FORMACIÓN POLICIAL.
Línea de acción PMD:	4.1.9 AVANZAR EN LA PROFESIONALIZACIÓN ESTRATÉGICA MEDIANTE CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN, CONFORME AL "PROGRAMA RECTOR DE PROFESIONALIZACIÓN".
Periodo que se informa:	Del: 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021

Objetivo:

El principal objetivo de la Academia Municipal de Formación Policial es celebrar convenios o acuerdos con Estados que tienen los mejores programas de instrucción policial, con el objetivo de formar, capacitar, profesionalizar y actualizar a los aspirantes e Integrantes de los cuerpos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Descripción de la Actividad:

- Celebrar convenios de colaboración o intercambio con academias de policía o institutos de formación policial, de los municipios, de otros estados, del país
- Celebrar contratos o convenios para la impartición de cursos de formación capacitación y actualización para integrantes de Seguridad Pública.

Resultados Obtenidos:

En este trimestre la Dirección de la Academia Municipal de Formación Policial no celebró convenios, debido a que los convenios programados se llevaron a cabo en el primer trimestre.



Evidencias:

REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE					AÑO 2021	
BUCLEO DE FORMACIÓN	CURSO	CANTIDAD	IMPARTIDOS	HECHOS	ESTUDIOS	
Marco filosófico y sociológico de la función policial	Deos los hermanos en la labor policial	1	80	75	14	
Técnicas y tácticas policíacas	Técnicas de control y aseguramiento de la función policial con respecto a los linchamientos	2	275	311	48	
	Cultura de la Paz	2	662	460	202	
Formación complementaria	Perspectiva de género	4	30	25	5	
	Vigilante castatario	3	484	360	124	
	Plataforma de derechos humanos y violencia contra la mujer e igualdad de género	1	46	36	10	
	Procedimiento homologado de los queda de personas	1	45	39	6	
	Plataforma de colaboración con el área de policía	1	88	6	8	
	Uso de body cam	1	22	22	4	
	Cursos de BPI y cadena de custodia	1	22	20	2	
	Cursos de conducción	1	29	25	4	
	Acreditación a la perspectiva de género	1	60	44	16	
	Nuevas marchas unidades	1	54	42	12	
	Fundamentos a los grupos GEAVIS	1	25	8	17	
	Conducciones de motocicletas	1	40	44	5	
	Formación policial	1	75	75	24	
	Uso de la fuerza en la función policial	2	66	62	4	
	Justicia Crítica	2	10	5	5	
Educación para la paz	1	67	32	35		
			2011	1314	449	

20 capacitaciones
2013 elementos capacitados





"SOLICITUDES DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO."	
Unidad Administrativa:	DIRECCIÓN DE LA ACADEMIA MUNICIPAL DE FORMACIÓN POLICIAL.
Línea de acción PMD:	4.1.9 AVANZAR EN LA PROFESIONALIZACIÓN ESTRATÉGICA MEDIANTE CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN, CONFORME AL "PROGRAMA RECTOR DE PROFESIONALIZACIÓN".
Periodo que se informa:	Del: 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021

Objetivo:

El objetivo de La Dirección de la Academia Municipal de Formación Policial es modernizar y ampliar la infraestructura física y tecnológica en materia de seguridad; así como el equipamiento a los cuerpos policiales, es la responsable de solicitar el material y el equipamiento para que los elementos de la Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y fortalecer las herramientas en materia de seguridad a fin de mejorar la capacidad de respuesta e inteligencia policial en la prevención y combate a la delincuencia.

Descripción de la Actividad:

Realizar las gestiones pertinentes para el mejoramiento de las instalaciones y el material necesario para llevar a cabo dichas capacitaciones y desempeñe sus funciones con apego a los principios constitucionales, mediante las siguientes acciones:

- Solicitar el equipo necesario y unidades policiales para realizar las practicas.
- Mejorar las instalaciones de la Academia para desarrollar las diferentes capacitaciones.

Resultados obtenidos:

En este trimestre la Dirección de la Academia Municipal de Formación Policial realizó 20 solicitudes para equipamiento, infraestructura, patrullas, capacitaciones, cursos de formación policial, plantilla de personal, etc.



Evidencias:



Elaboró: PMP. Zirze Quiquey de Guadalupe Lugo Arana

CMDTE. MTRO. VALENTÍN RAYMUNDO
 CONTRERAS MEX.
 DIRECTOR DE LA ACADEMIA MUNICIPAL
 DE FORMACIÓN POLICIAL.



(Handwritten signature in blue ink)

CMDTE. TTE. RAÚL ALBERTO
 TASSINARI GONZÁLEZ.
 SECRETARIO DE SEGURIDAD
 PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE LA ACADEMIA MUNICIPAL
 DE FORMACIÓN POLICIAL
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
 Y TRÁNSITO MUNICIPAL
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
 Y TRÁNSITO MUNICIPAL
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

(Handwritten mark)



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
DE SOLIDARIDAD

"Acciones de la Subdirección de Comunicación Social difundidas".

Unidad Administrativa:	Subdirección de Comunicación Social
Línea de acción PMD:	4.1.23 Atender las actividades administrativas y de apoyo
Periodo que se informa:	Del: 01 de Octubre al 31 de Diciembre 2021.

Objetivo:

El objetivo de las acciones que se realizan en la Subdirección de Comunicación Social, es difundir a través de los distintos medios de comunicación y redes sociales las acciones de la Secretaría Seguridad Pública y Tránsito Municipal mediante boletines y comunicados de prensa, publicación de campañas preventivas e informativas. Con el fin de fomentar y mantener las relaciones con la ciudadanía, instituciones, asociaciones y entidades públicas y privadas. De esta manera fortalecer la imagen institucional de la Secretaría Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Población Objetivo:

Las y los habitantes del municipio de Solidaridad.

Resultados:

En este trimestre las actividades de la Subdirección de Comunicación Social son: acciones realizadas, publicaciones, boletines y comunicados de prensa, campañas preventivas e informativas los cuales durante el periodo se realizaron 4; mismos que se difundieron en un total de 70 publicaciones.



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
 GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
 PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
 DE SOLIDARIDAD

Tabla

Actividades	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Acciones	1	238	327	634
Boletines	0	74	142	216
Publicaciones en general.	0	164	184	348
Campaña	1	2	1	4

Las acciones realizadas en la Subdirección de Comunicación Social son difundidas a través de la página oficial de Facebook. <https://www.facebook.com/PoliciaSolidaridad/>

Se anexan imágenes fotográficas de actividades:



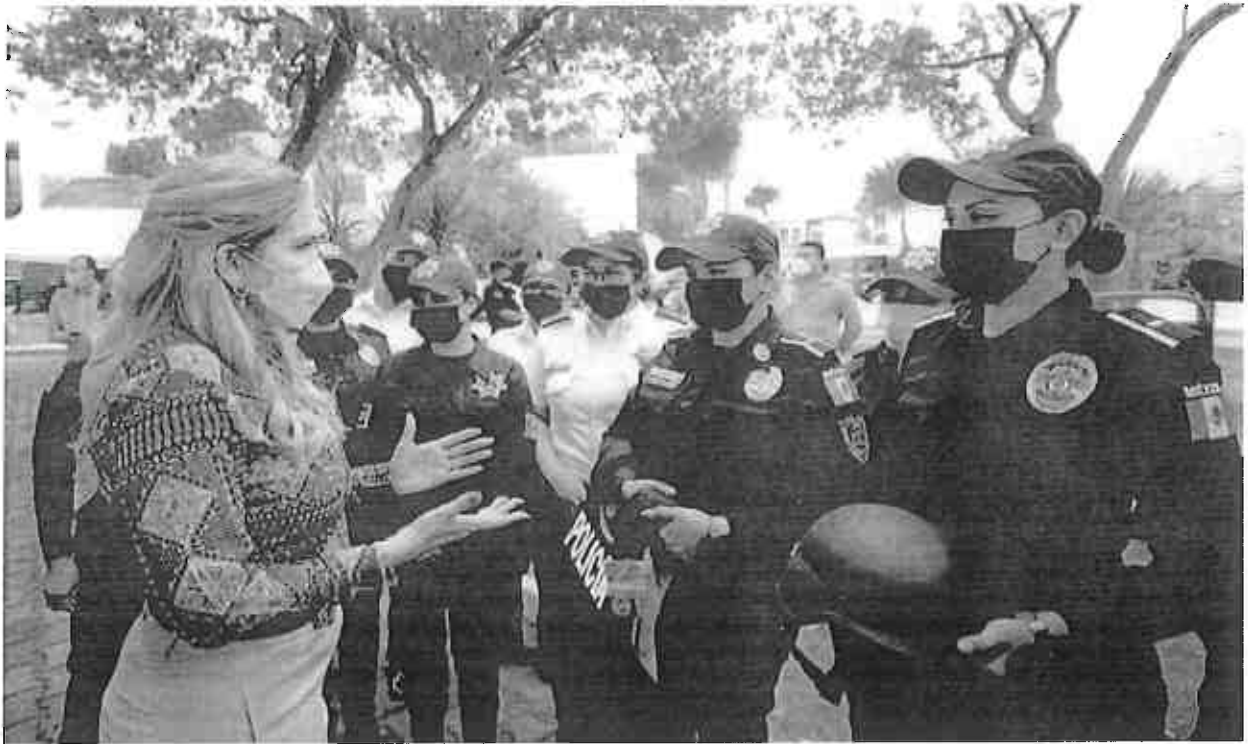
AV. PETEMPICH. ESQUINA AVENIDA JACINTO
 PAT S/N. FRACC. MISION VILLAMAR I. PLAYA
 DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 TELEFONO 984 877 3050 EXT. 11042



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
DE SOLIDARIDAD



AV. PETEMPICH. ESQUINA AVENIDA JACINTO
PAT S/N. FRACC. MISION VILLAMAR I. PLAYA
DEL CARMEN, QUINTANA ROO
TELEFONO 984 877 3050 EXT. 11042

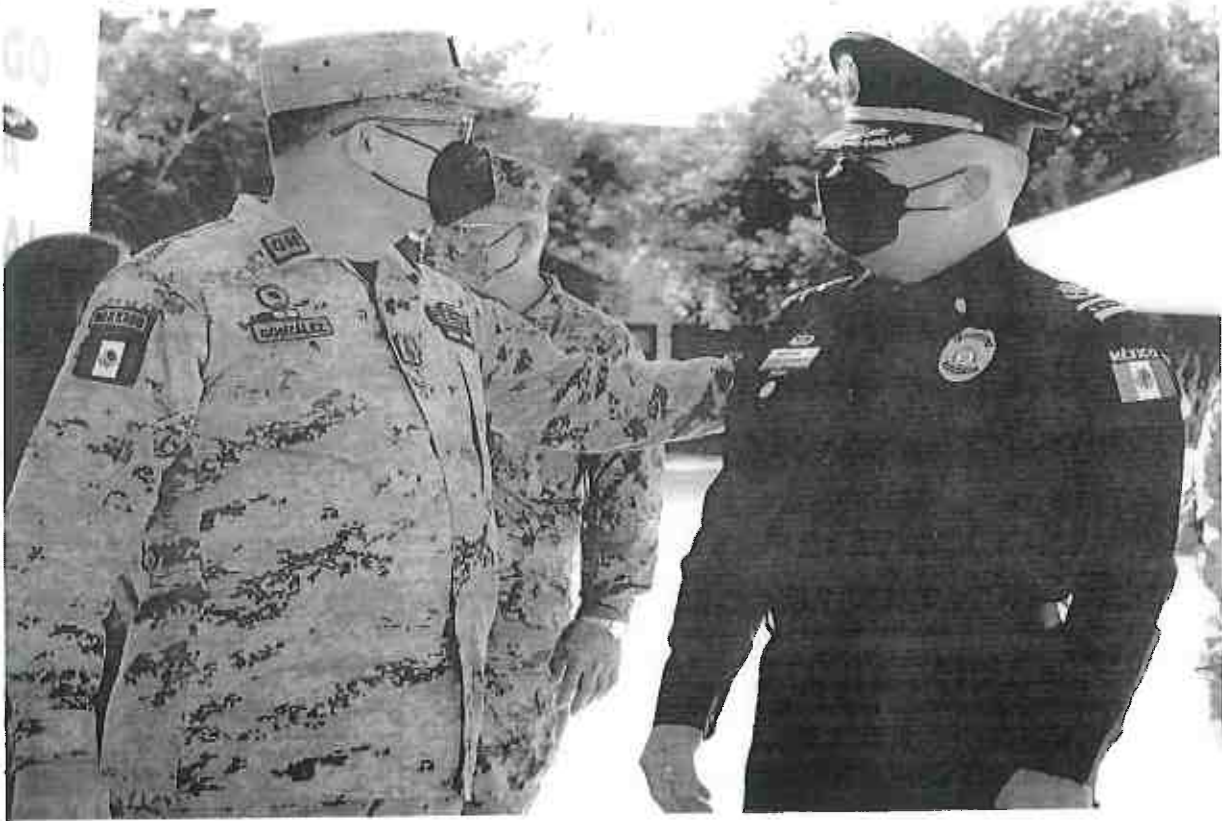


RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD

GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
DE SOLIDARIDAD



AV. PETEMPICH. ESQUINA AVENIDA JACINTO
PAT S/N. FRACC. MISION VILLAMAR I. PLAYA
DEL CARMEN, QUINTANA ROO
TELEFONO 984 877 3050 EXT. 11042



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
DE SOLIDARIDAD



AV. PETEMPICH. ESQUINA AVENIDA JACINTO
PAT S/N. FRACC. MISION VILLAMAR I. PLAYA
DEL CARMEN, QUINTANA ROO
TELEFONO 984 877 3050 EXT. 11042



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
DE SOLIDARIDAD



Handwritten signature in blue ink.

AV. PETEMPICH, ESQUINA AVENIDA JACINTO
PAT S/N. FRACC. MISION VILLAMAR I. PLAYA
DEL CARMEN, QUINTANA ROO
TELEFONO 984 877 3050 EXT. 11042



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
 GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD



Elaboró: C. Esther Liliana Cruz Xolo



M. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
 C. Rosana Lizette Díaz González
 Subdirectora de Comunicación Social
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

Tte. Raúl Alberto Tassinari González
 Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Solidaridad

AV. PETEMPICH, ESQUINA AVENIDA JACINTO PAT S/N. FRACC. MISION VILLAMAR I. PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 TELEFONO 984 877 3050 EXT. 11042